



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



# La economía regional del tabaco en la Argentina

Izurieta, Guillermo

2009

Cita APA: Izurieta, G. (2009). La economía regional del tabaco en la Argentina. Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Estudios de Posgrado

Este documento forma parte de la colección de tesis de posgrado de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.  
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires



*Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de Buenos Aires*



## **Maestría en Economía**

### **Tesis:**

“La economía regional del tabaco  
en la Argentina”

**Guillermo Izurieta**

**Director de Tesis: Dr. Alejandro B. Rofman**

## **Resumen**

El presente trabajo tiene por objetivo estudiar el desarrollo de la actividad tabacalera en la Argentina, así como las diversas medidas oficiales que se han adoptado sobre la misma. De esta forma, se brinda una visión más integral del sector, ya que se puede apreciar tanto el grado de importancia relativa que tiene el mismo para la economía nacional como para las regiones que se dedican a la producción de tabaco.

Los resultados del estudio ponen de relieve que la actividad tabacalera goza de un régimen de privilegio dentro de las economías regionales del Norte Grande y que las principales medidas de fomento impulsadas por el Estado presentan una marcada inequidad distributiva, con el agravante de que no se ha logrado que la actividad alcance la competitividad que el mercado exige. Además, se pone de relieve la coexistencia de acciones oficiales encontradas, contradictorias, ya que por una parte se toman medidas para combatir el hábito de fumar pero, a la vez, se adoptan otras para impulsar la producción y el consumo del tabaco en el país.

## **CONTENIDOS**

Introducción.....	5
Capítulo 1: Evolución de la actividad tabacalera en el país.	
1.1. Contexto histórico y expansión de la actividad.....	7
1.2. Principales características regionales de la producción.....	8
1.3. Presencia en el mercado mundial.....	14
Capítulo 2. Principales medidas de fomento impulsadas por el estado y su impacto en la actividad.	
2.1. Fondo Tecnológico del Tabaco.....	18
2.2. Fondo Especial del Tabaco (FET).....	18
2.3. El FET y la reconfiguración regional de la actividad.....	20
2.4. Precios internos y reintegros.....	20
Capítulo 3. Estructura y circuito productivo regional.	
3.1. Actores sociales y económicos por provincia.....	23
3.2. Principales beneficiarios.....	26
Capítulo 4. Principales medidas macro adoptadas por el Gobierno Nacional a partir de 2002.	
4.1. Modificación del tipo de cambio.....	29
4.2. Retenciones a las exportaciones.....	29
4.3. Situación actual del mercado doméstico.....	30
4.4. Situación de las economías regionales.....	30
4.5. Perspectivas mundiales para el sector.....	32
Capítulo 5. Conclusiones y propuestas de políticas para el sector.....	36
Bibliografía.....	38
ANEXOS.....	41
Anexo 1. Evolución reciente del sector en la industria.....	42
Anexo 2. Lista de gráficos, tablas y mapas.....	47
Gráfico 1.....	Producción por tipo de tabaco
Gráfico 2.....	Valores totales por tipo de tabaco
Gráfico 3.....	Precio promedio total
Gráfico 4.....	Evolución del área plantada, cosechada y producción
Gráfico 5.....	Catamarca: área plantada, cosechada y producción
Gráfico 6.....	Salta: área plantada, cosechada y producción
Gráfico 7.....	Jujuy: área plantada, cosechada y producción
Gráfico 8.....	Chaco: área plantada, cosechada y producción

Gráfico 9.....	Misiones: área plantada, cosechada y producción
Gráfico 10.....	Tucumán: área plantada, cosechada y producción
Gráfico 11.....	Corrientes: área plantada, cosechada y producción
Tabla 1.....	Valor de Acopio y FET
Tabla 2.....	Precio promedio Acopio y FET
Tabla 3.....	Evolución de la producción de tabaco por provincia
Tabla 4.....	Evolución del valor total de tabaco por provincia
Tabla 5.....	Evolución del valor FET por provincia
Tabla 6.....	Evolución del valor de Acopio por provincia
Tabla 7.....	Valor total de la producción por provincia y tipo de tabaco
Mapas Provinciales.....	Principales áreas productoras

# **INTRODUCCION**

El presente estudio retoma la literatura referente al tema pero desarrolla el análisis desde una perspectiva diferente; la misma consiste en enfocar la actividad desde una óptica agregada, explorando las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y como ellas han repercutido de manera diferenciada sobre los principales actores regionales del sector.

El tabaco, tanto como cultivo como producto manufacturado, ha contribuido en el crecimiento económico de diversas regiones del país. A pesar de ello, no son pocas las voces, tanto oficiales como privadas, que combaten el hábito de fumar debido a las consecuencias nocivas para la salud e, incluso, por el impacto económico negativo que implica el tratamiento de las enfermedades que acarrea.

El tabaco es el cultivo no alimenticio más difundido en el mundo y contribuye significativamente en la economía global. Originario de América se lo cultiva en países desarrollados y en desarrollo, tanto en el hemisferio norte como en el hemisferio sur, en una gran diversidad de condiciones climáticas y de suelos, aunque acotado entre las latitudes subtropicales y tropicales.

Comenzó a cultivarse en el país a principios de la colonia, pero su verdadero desarrollo y gravitación nacional data desde hace relativamente pocos decenios. A partir de 1895 con la ley N° 3.247 de impuesto a los tabacos, las plantaciones se intensificaron, tanto en extensión como en calidad. En la campaña 1938/39 comienza a darse estabilidad a los cultivos y a partir de la cosecha 1950/51 ya hay índices elocuentes de desarrollo y seguridad. A las variedades indígenas se fueron agregando semillas importadas, posibilitando en 1955/56 contar con definidas zonas tabacaleras que producen excelentes calidades, tanto indígenas como exóticas. Hace algunas décadas atrás el cultivo del tabaco no solo abarcaba las actuales provincias tabacaleras (Catamarca, Corrientes, Chaco, Jujuy, Misiones, Salta y Tucumán), sino también se producía en Córdoba, inclusive se cultivaban variedades que no se producen actualmente como el Bahía Correntino, el Oriental Cordobés y hasta hace un tiempo el Kentucky. Hacia 1970 el tabaco era considerado de interés público por la incidencia que este cultivo ejercía sobre la vida económica y social sobre regiones pobres y densamente pobladas de la nación.

El sistema de comercialización utilizado en Argentina es el de compra directa al productor. Los tabacaleros llevan su producción a las bocas o estaciones de acopio en fardos de hojas sueltas de aproximadamente 50 kg., con una clase determinada de tabaco y los precios se estipulan para cada clase. La clase es asignada por un representante del acopiador en presencia del productor (vendedor), quien tiene el derecho de rechazar la oferta del comprador y retirar su tabaco antes del registro de la compra del fardo.

Se considera que el productor da el consentimiento a la venta, al precio establecido, una vez que se ha clasificado, pesado y transportado el fardo hacia el interior del galpón. El conjunto de clases, definiciones y terminología y precios relativos

de cada tipo de tabaco constituye el Patrón Tipo, usado en los actos de compraventa de tabaco en la Argentina.

Por lo general la compra de tabaco Virginia en las principales provincias productoras del NOA comienza entre los meses de diciembre y enero y finaliza entre abril y mayo, pero los meses de mayor volumen de compra van de enero hasta marzo. El tabaco Burley se comercializa a partir de enero en Tucumán y marzo en Misiones, finalizando la cosecha en abril y junio respectivamente. El Criollo Correntino comienza en abril y continúa hasta octubre, pero durante los primeros meses se vende la mayor cantidad. El acopio del Criollo Salteño dura apenas tres meses, comenzando en mayo. El Criollo Misionero es vendido a partir de abril hasta julio, siendo el mes de mayo el de mayor volumen de recibo.

Las regiones del NOA y NEA se pueden diferenciar tanto por el tipo de tabaco que producen como por otras diferencias socioeconómicas, especialmente las relacionadas con el tamaño de los productores y, por ende, con aspectos vinculados tanto al proceso productivo como con la comercialización.

Los grandes productores del NOA no son “cautivos” de la comercialización y de la producción de cigarrillos, en tanto que los del NEA (pequeños productores y minifundistas) tienen una alta dependencia económica con los compradores. Su situación es similar a la de los productores tabacaleros de Brasil: reciben compromisos de insumos, ayuda financiera y asesoramiento técnico, a cambio del compromiso de venta de su producción debido a la ayuda otorgada, es decir, son productores prácticamente cautivos de los compradores.

En nuestro país el proceso de acopio es realizado por las cooperativas del tabaco, los fabricantes de cigarrillos y los dealers, que son empresas comercializadoras internacionales que prestan el servicio de compraventa, procesamiento y exportación. Hay cuatro cooperativas muy importantes localizadas en Jujuy, Salta, Misiones y Corrientes respectivamente, que constituyen el eje comercial de la actividad.

Argentina exporta alrededor de las tres cuartas partes del tabaco que produce a más de 75 países. Las exportaciones de tabaco han seguido una tendencia creciente, pasando de un volumen de 30 y 40 millones de kilogramos a principios de los '90 a más de 85 millones en el año 2002 y 2003 y superando los 98 millones de kilos en 2005. Sin embargo, la evolución en términos de ingresos no es lineal debido a las variaciones en las cotizaciones internacionales.

Otra característica distintiva de la producción tabacalera, es la gran demanda de mano de obra a nivel cultivo, ya que pese al cambio tecnológico que rige a la agricultura en el último siglo, esta actividad continúa siendo mano de obra muy intensiva.

El trabajo ha sido encarado de forma que permite conocer la evolución de la actividad tabacalera en el país, así como el contexto histórico en el que se desarrolló la misma; las principales características regionales, su estructura y circuito productivo; quienes son los actores sociales y económicos que intervienen, así como también sus diversos eslabones productivos; las principales medidas históricas de fomento impulsadas por el Estado y el impacto de las actuales políticas públicas nacionales sobre los agentes regionales del sector, para finalmente exponer las principales conclusiones y propuestas de políticas para la actividad.

## **CAPITULO 1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD TABACALERA EN EL PAÍS**

### **1.1. CONTEXTO HISTÓRICO. EXPANSIÓN DE LA ACTIVIDAD**

En los años '60 el Gobierno Nacional promueve su cultivo con el propósito de abastecer el creciente mercado interno y poder contar con excedentes para la exportación. Entre 1960 y 1965 la producción nacional creció más del 25% y las exportaciones se multiplicaron por cinco. Los tabacos negros eran los dominantes (alrededor de las 2/3 partes del mercado) destacándose los criollos Correntino y Misionero.

Los mecanismos de promoción establecidos por el Estado Nacional, desde fines de los años '60 (Fondo Tecnológico del Tabaco y FET), constituyeron un formidable estímulo para el crecimiento de la producción y las exportaciones.

La política de subsidios permitió el crecimiento y la reconversión de la actividad (desplazamiento de los tabacos oscuros por los claros) y, a la vez, provocó una reconfiguración regional. El eje de la producción tabacalera se desplazó del NEA al NOA, convirtiendo a Jujuy y Salta en las nuevas protagonistas del sector.

La fuerte expansión de los tabacos claros que se inicia en el país a mediados de los sesenta se debió a la conjunción de una serie de factores: 1) la incorporación masiva de la mujer al mercado del cigarrillo; 2) la adopción del "sabor americano"; 3) la presencia en el mercado doméstico de la principal industria tabacalera norteamericana; 4) la compra de empresas y de marcas locales por parte de las transnacionales del sector, y 5) a los mecanismos promocionales de la actividad tabacalera por parte del Estado Nacional.

La producción continuó creciendo durante los primeros años de la década del setenta, para alcanzar en 1974 un récord de 98.000 tns, que recién es superado en los '90. En 1974 también se registra el mayor consumo aparente de tabaco de la historia argentina (79.200 tns.), aunque esto se debiera a los abultados stocks que no encontraban salida en el mercado externo.

La caída de la producción no se hizo esperar. En 1975 se inicia un proceso de declinación que se extiende hasta 1981, en donde el volumen de tabaco cosechado (50.000 tns) es similar al de mediados de los años sesenta.

Las exportaciones que habían crecido muy considerablemente hasta comienzos de los '70, también experimentaron la declinación comentada. Precisamente en 1981, se encuentra el valor más bajo (16.900 tns.) de los últimos treinta años.

En la mayor parte de los '80 el consumo interno de tabaco presenta, en promedio, una meseta, incluso inferior al de la década anterior, en tanto que la exportación registra una leve tendencia ascendente.



Los estallidos hiperinflacionarios del 89/90 redujeron fuertemente el consumo de origen local de tabaco, en tanto que las exportaciones tuvieron un fuerte crecimiento que se extendió por cuatro años. El posterior derrumbe del mercado internacional arrastró a la baja a la producción argentina, alcanzándose al fondo del valle en forma coincidente con la crisis del Tequila.

La recuperación poscrisis fue fuerte, registrándose en 1997 un récord de 123.200 tns. en la producción de tabaco. En tanto que las exportaciones de ese año (65.200 tns) sólo fueron superadas, en volumen, en 1999 al alcanzarse las 70.000 tns.

Exceptuando las caídas de 1982 y las de 1988/90, las ventas internas de cigarrillos tendieron a estabilizarse en una cifra cercana a los 2.000 millones de paquetes. Los períodos de estabilidad monetaria (Plan Austral y Convertibilidad) fueron los que permitieron recuperar este mercado; en tanto que en las épocas hiperinflacionarias la producción doméstica fue, en parte, desplazada por el contrabando.

La superficie total cultivada con tabaco en el país, se incrementó en la década del '90, pasando de 50.000 has. sembradas en 1990 a cerca de 84.454 has. en 1998 para luego descender en los tres años subsiguientes y volver a recuperarse a partir de 2002 hasta llegar a cifras similares en 2004 con 83.175 has. plantadas. La producción siguió la misma tendencia aunque ya en 2002 se recuperó y superó la producción de 1997. En 2005 la producción total de tabaco alcanzó un récord histórico de 161 mil toneladas.

## **1.2. PRINCIPALES CARACTERISTICAS REGIONALES DE LA PRODUCCION TABACALERA**

Las áreas productoras en Argentina se ubican en dos regiones: el NOA, comprendiendo las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca, y en el NEA donde se lo cultiva en Misiones, Corrientes y Chaco. Las características de producción de la actividad tabacalera primaria son bien diferenciadas en las distintas provincias, dependiendo, en parte, de la variedad de tabaco cultivado. Esta heterogeneidad determina que los niveles de impacto (social y económico) frente a las características cíclicas del sector sean también diferenciales tanto cuantitativa como cualitativamente.

El tabaco tiene apreciable participación en dichas economías, tanto desde el punto de vista de la producción y exportaciones provinciales, como por su relevancia en el empleo.

Los tabacos claros, en términos de valor, representan el 95% de la producción tabacalera nacional. De ellos, el Virginia es el más importante y ha ido ganando tendencialmente terreno.

En 2005, la producción de Virginia fue de 91.786 toneladas, manteniéndose casi en los valores (+0,7%) del año anterior. La producción actual es un 25% superior a la del año 2002 cuando había alcanzado la mayor producción de la década. De estas cifras más del 98% correspondió a las provincias del NOA, que en conjunto produjeron en 2005, 90.171 toneladas. Salta registró la mayor alza respecto a la campaña 2002 (+31%), mientras que en Jujuy el crecimiento fue de 21%. La producción de Virginia en Tucumán es poco significativa.

El NEA se especializa en la producción de tabaco Burley, concentrando el 83% del total del país. Esta variedad de tabaco es la más difundida en la región, especialmente en Misiones, participando con cerca del 99% de la producción regional. En Corrientes está difundido el tabaco Criollo Correntino, una variedad de tabaco negro que también se cultiva en Chaco, cuya producción se ha reducido significativamente en la presente década. En ambas provincias también se produce una pequeña proporción de Virginia. En Misiones se cultiva además, un poco de tabaco Virginia y Criollo Misionero, cuya participación también se ha ido reduciendo drásticamente en las últimas décadas.

Con respecto al Burley, en el año 2005 la producción fue de 60,2 mil toneladas registrando un alza por segundo año consecutivo que acumula un crecimiento del orden del 20% respecto a los mayores valores obtenidos en la campaña 2001/2002. La participación de la región NOA en el total de la producción de Burley descendió de un promedio del 28%, a 17% en la última campaña, debido a la caída de la producción en Tucumán, principal productora de ese tipo de tabaco en esa región.

En 2005 el tabaco generó un valor de producción de aproximadamente 774 millones de pesos, correspondiendo al Virginia el 60% con un valor de 464,6 millones de pesos, localizado casi exclusivamente en la región NOA.

### 1.2.1. Superficie cultivada y estrato de productores

En la campaña 2003/04 la superficie tabacalera nacional alcanzó las 85.202 has, mientras que la cosechada fue de 77.596 has. El 52% de la misma se encuentra cultivada por pequeños productores, con superficies que no superan las 10 hectáreas.

**TABLA 1.2.1. TABACO. PRODUCTORES Y HECTAREAS SEMBRADAS POR ESTRATO  
TOTAL PROVINCIAS – CAMPAÑA 2003/2004**

Estrato en Hectáreas	Número de Productores	Porcentaje de Productores	% Acumulado de Productores	Hectáreas	Porcentaje de Hectáreas	% Acumulado de Hectáreas
0 - 2	17.760	69,44	69,44	21.309	25,01	25,01
2 - 5	5.672	22,18	91,62	16.889	19,82	44,83
5 - 10	985	3,85	95,47	6.837	8,02	52,86
10 - 15	319	1,25	96,72	3.954	4,64	57,50
15 - 20	168	0,66	97,38	2.936	3,45	60,94
20 - 30	240	0,94	98,31	5.863	6,88	67,83
>30	431	1,69	100,00	27.413	32,17	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>25.575</b>	<b>100,00</b>	<b>-</b>	<b>85.202</b>	<b>100,00</b>	<b>-</b>

Fuente: Elaboración propia en base a SAGyPA. Programa de Reconversión de Areas Tabacaleras. Bases de Datos.

Cabe mencionar que esta distribución no es uniforme para todas las provincias productoras, ya que en el caso de Jujuy y Salta, el estrato de productores con menos de 10 has. representa respectivamente el 6% y 11%, mientras que en el caso de Corrientes y Misiones este grupo significa alrededor del 98% de los tabacaleros. Por su parte, Chaco contiene en el mismo al 93% de ellos, Catamarca al 69% y Tucumán el 66%.

Tal como se muestra en el siguiente cuadro, Misiones (38%), Salta (25%) y Jujuy (24%) representan aproximadamente el 86% del total de la producción nacional, mientras que en las restantes provincias productoras: Tucumán (6%), Corrientes (5%), Chaco (2%) y Catamarca (1%), si bien solo se concentra el 14% de la producción nacional, a su vez, la misma se identifica con pequeñas áreas productoras cuya economía gira en torno de esta actividad, de ahí la importancia que la misma reviste, ya que en la práctica no hay cultivo que pueda reemplazarlo habida cuenta de la escasa superficie que tienen sus productores, el alto nivel de ingreso monetario que genera esta actividad y la capacitación que pueda demandar cualquier actividad alternativa.

**TABLA 1.2.2. TABACO. HECTAREAS COSECHADAS POR PROVINCIA Y ESTRATO  
CAMPAÑA 2003/2004**

PROVINCIAS	0 a 2 ha.	2 a 5 ha.	5 a 10 ha.	10 a 15 ha.	15 a 20 ha.	20 a 30 ha.	Más de 30 ha.	TOTAL	%
CATAMARCA	236	108	64	101	35	45	0	589	0,8%
CHACO	769	474	187	78	0	25	0	1.533	2,0%
CORRIENTES	2.194	1.361	236	29	0	0	0	3.820	4,9%
JUJUY	19	312	844	907	1.130	2.303	12.902	18.417	23,7%
MISIONES	15.452	10.599	2.307	580	118	255	36	29.347	37,8%
SALTA	79	655	1.469	1.376	1.190	2.404	12.067	19.240	24,8%
TUCUMAN	867	1.415	770	383	184	319	712	4.650	6,0%
<b>TOTAL</b>	<b>19.616</b>	<b>14.924</b>	<b>5.877</b>	<b>3.454</b>	<b>2.657</b>	<b>5.351</b>	<b>25.717</b>	<b>77.596</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a SAGyPA. Programa de Reconversión de Areas Tabacaleras. Bases de Datos.

## 1.2.2. Principales Rasgos del Proceso Productivo

El proceso productivo del tabaco comprende cuatro grandes etapas: producción primaria, acopio, primera industrialización y elaboración de productos finales (básicamente cigarrillos). En este trabajo nos referimos a las tres primeras, ya que es la actividad de la cadena de valor que se desarrolla en el ámbito regional.

### - Producción Primaria

La tarea del productor primario está relacionada con la preparación del suelo, los almácigos, el trasplante y desflore, el desbrote, la cosecha, un primer curado y la preclasificación en fardos de 20 a 50 kgs.

La producción de tabaco «en la finca» se divide en varias etapas bien diferenciadas:

La primera es la siembra de las semillas de tabaco en almácigos, que se realiza entre fines de mayo y agosto, según las diferentes clases de tabaco y regiones geográficas.

Los plantines, luego de tres meses son transplantados, para finalmente obtener la planta de tabaco propiamente dicha. Esta será cosechada a partir del mes de noviembre y hasta mayo (excepto los criollos y el Kentucky).

La cosecha es manual y se realiza planta por planta. Durante la cosecha se seleccionan las hojas maduras, procurando que las mismas no se quiebren ya que esto disminuye su calidad y por ende el precio que recibe el productor. La ubicación de la hoja en la planta (bajeras, medias, altas y el macollo) incide en la calidad del tabaco obtenido. Las hojas del medio de la planta son las de mayor tamaño, calidad y precio. Las bajeras y las altas, al igual que el macollo, al ser de menor tamaño se consideran de menor calidad. Las bajeras al estar en contacto con el suelo y el agua, suelen tener mayor cantidad de imperfecciones y plagas. Finalizada la misma, las hojas son secadas (curadas) en estufas o al aire, de acuerdo a la variedad de que se trate. El tabaco Virginia es «estufado» y los restantes son curados al aire.

El proceso de curado que sigue a la cosecha tiene por objeto preservar las hojas de tabaco al generar, vía calor, condiciones organolépticas adecuadas para conservar la calidad potencial de la hoja. Esta debe mantenerse viva hasta que tengan lugar ciertos cambios biológicos, al mismo tiempo que la humedad debe ser disminuida, para evitar que el azúcar se transforme en alcohol y queme la hoja, produciendo pérdida de calidad y precio. Una vez finalizado el proceso de curado, se entrega el producto a los acopiadores. Mientras las hojas se secan pierden humedad y por lo tanto se ponen más rígidas. Para evitar roturas, luego del secado, las hojas son humectadas, sin desencañar, en cámaras similares a las estufas. Esta etapa dura aproximadamente un día. Una vez terminada la humectación, las hojas son desencañadas y clasificadas de acuerdo a su calidad, para finalmente armar los fardos que se destinan a la planta de acopio. Los tabacos curados al aire no se humectan, hasta llegar al proceso preindustrial en la planta de acopio.

Hay cuatro métodos principales para el curado o secado de la hoja:

*i) Curado al cañón (Flue-cured):* conocido también como Virginia, en el que se utiliza un método de curado artificial.

*ii) Curado al aire:* que comprende al Burley, a tabacos para puros y a tabacos rubios y negros. Se cura en un ambiente con un mínimo control artificial de la humedad.

*iii) Curado al fuego:* proceso parecido al del Virginia con la diferencia que el calor proviene de un fuego lento, que brinda sabor y aroma ahumado.

*iv) Curado al sol:* tipo al que pertenecen los tabacos orientales.

#### **- Acopio**

El acopio del tabaco Virginia comienza en las provincias de Salta y Jujuy a mediados de diciembre. En la provincia de Misiones se inicia a principios del mes de enero. Para marzo se recibe el 90% de la producción, finalizando el proceso a mediados de mayo.

En el mes de enero también se inicia el acopio de tabaco Burley en las provincias de Catamarca y Tucumán. Dicho proceso se lleva a cabo en el mes de febrero en las provincias de Salta, Jujuy y Misiones. En general, al mes de abril ya se encuentra comercializado el 90% de la producción.

El tabaco Criollo Salteño se acopia, en su mayor parte, en el período que se extiende entre mediados del mes de mayo y fines de julio. En el Criollo Correntino se efectúa ese proceso entre los meses de abril y junio, quedando pequeñas cantidades para julio. El tabaco Criollo Misionero se encuentra disponible entre los meses de abril y junio y el Kentucky durante julio y agosto.

Los acopiadores (fundamentalmente cooperativas y empresas de cigarrillos) compran y acumulan la producción y realizan la primer etapa del proceso de industrialización.

Las diferencias entre los distintos establecimientos de acopio radican, principalmente, en el tamaño de las líneas de procesamiento ya que, en general, disponen de similar tecnología.

De esta forma, el acopio del tabaco depende más de la capacidad de trabajo de los establecimientos receptores que de la oferta de los productores. Por ese motivo se establecen fechas y cantidades de entrega.

Los acopiadores comercian el producto durante todo el año, aún cuando la parte más significativa la negocian al comienzo del período de acopio.

### **- Primera Industrialización**

En la primera etapa de industrialización, se limpia la hoja, se reclasifica, se despalilla o desnerva (proceso que consiste en separar el palo o nervadura de la hoja) y por último se la vuelve a secar. El secado es determinante para la calidad del tabaco. El calor debe ser controlado, al igual que la humedad, durante todo el proceso, dado que ambos factores (calor y humedad) dan a la hoja características de tersura que permiten desnervarla con la menor rotura posible. Además, si el calor fuera excesivo, quemaría la hoja con lo que pierde calidad y en consecuencia valor. Culminado este proceso se reclasifica el tabaco, se elabora el blend -mezcla de distintos tipos y calidades de tabaco utilizados para diferenciar los gustos y marcas de cigarrillos- y finalmente es empacado en fardos de 200 kgs.

Luego de la primera industrialización, parte de la producción de tabaco pasa a la elaboración local de cigarrillos y otros productos de consumo final, en tanto que el resto se destina a la exportación.

### **1.2.3. Empleo**

Mientras el grueso de las actividades primarias de la Pampa Húmeda insumen entre 0,19 a 0,44 jornales por hectárea, el tabaco, en promedio, requiere unos 130 jornales/ha. De ahí la enorme implicancia social que esta actividad presenta en las zonas donde se desarrolla, ya que ni aún en otros cultivos de intensivo empleo del factor mano de obra, se alcanza este nivel de requerimiento de la misma, así, por ejemplo, el algodón demanda 28 jornales por ha, la vid 85 y la caña de azúcar 65.

**TABLA 1.2.3. REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA EN DIFERENTES CULTIVOS**

	Tabaco	Trigo	Maíz	Girasol	Soja 1°	Soja 2°
Jornales/ha	130,00	0,44	0,44	0,44	0,43	0,19

Nota: cultivos de la región Pampeana. Siembra convencional.

Fuente: "Caracterización del sector productor tabacalero en la República Argentina".

#### a) En el sector primario

En el siguiente cuadro se detallan los requerimientos de mano de obra por etapa del cultivo, el cual para una explotación de 25 hectáreas, considerando tanto la mano de obra permanente como la transitoria, requiere unos 130 jornales en su ciclo productivo.

**TABLA 1.2.4. TABACO. JORNAL POR HECTÁREA.**

Mano de obra	Etapa de cultivo	Nº de jornales/ha
PERMANENTE		10
TRANSITORIO	Almácigo	4
	Preparación de suelos y plantación	33
	Cosecha	83
TOTAL		130

Observación: demanda de jornales estimada para una explotación de tabaco de 25 ha.

Fuente: Dirección de Economía Agraria- SAGPyA

En el siguiente cuadro se muestra los requerimientos estimados de mano de obra según provincia y tamaño de la explotación. En esta base y considerando las superficies plantadas en cada provincia se estimó el requerimiento total de mano de obra, el cual ascendería a unos 11,15 millones de jornales, de los cuales unos 4,83 millones de jornales (el 43,3% del total) provendrían del productor y su familia y unos 6,32 millones de jornales de asalariados (56,7% del total requerido).

**TABLA 1.2.5. NÚMERO DE JORNALES/Ha. POR ESTRATO Y PROVINCIA**

PROVINCIAS	0 a 2 ha.	2 a 5 ha.	5 a 10 ha.	10 a 15 ha.	15 a 20 ha.	20 a 30 ha.	Más de 30 ha.
CATAMARCA	140	140	135	130	130	120	120
CHACO	140	140	135	130	130	120	120
CORRIENTES	140	140	135	130	130	120	120
JUJUY	140	140	135	130	130	120	120
MISIONES	140	140	135	130	130	120	120
SALTA	140	140	135	130	130	120	120
TUCUMAN	140	140	135	130	130	120	120

Fuente: "Caracterización del sector productor tabacalero en la República Argentina".

Estos jornales, valuados al costo de la mano de obra del peón rural transitorio de \$ 22/ jornal, determinan un valor en mano de obra del orden de los 245,5 millones de pesos anuales.

Al transformar la demanda de mano de obra en número de puestos de trabajo en función del ciclo productivo del tabaco (180 días ó 6 meses) implican 62.000 puestos de trabajo directos que, en función de una composición de la familia rural de 4 miembros adicionales al trabajador directamente involucrado, implican la subsistencia de 248.000 personas.

## b) En el sector secundario

### - Sector industrial

En lo que respecta tanto a la actividad industrial como a los empleados tabacaleros, el total de empleados de la industria alcanza a los 7.477 individuos, que se corresponden con un componente familiar del orden de las 15.896 personas adicionales.

### - Sector comercial

Al considerar las contribuciones a la distribución nacional, las cuales son del orden del 1% (fijada por Ley), implicando una erogación anual, estimada, de \$ 43,3 millones, se podría cubrir 2.334 puestos de trabajo adicionales y alcanzando una población vinculada con estos trabajadores de 7.002 personas adicionales. A su vez, hay que considerar un importante número de comerciantes minoristas.

En función de lo expuesto anteriormente, se estima que el total de personas involucradas en la cadena productiva de la actividad tabacalera propiamente dicha, ronda los 673 mil individuos, de las cuales, unos 182 mil configuran los trabajadores directos, mientras que otro 491 corresponden a su grupo familiar.

**TABLA 1.2.6. NÚMERO DE PERSONAS EN LA ACTIVIDAD TABACALERA**

Sector	Trabajador (1)	Grupo Fliar (2)
Sector Primario	61.998	247.992
Obreros de planta de acopio y proceso	4.375	10.699
Empleados administrativos	3.102	5.197
Empleados de distribución mayorista/minorista	2.334	7.002
Puestos de venta	110.000	220.000
<b>Subtotales</b>	<b>181.809</b>	<b>490.890</b>
<b>Total ( 1+ 2 )</b>		<b>672.699</b>

Observación: Los datos correspondientes al sector de distribución mayorista y minorista se calcularon sobre la recaudación aludida en el artículo 24 de la Ley N° 19.800, el valor de jornal de \$ 25 y la cantidad de tiempo trabajado -209 días-. Fuente: Datos de afiliación de las Obras Sociales del Personal Rural y Estibadores, del Personal de la Industria del Tabaco y de los Empleados del Tabaco de la República Argentina.

## 1.3. PRESENCIA EN EL MERCADO MUNDIAL

La producción mundial de tabaco es de 5,78 millones de toneladas. China es el principal productor con el 38,5 %, a la que le siguen India (10,3%), Brasil (8,9%), EE.UU. (6,3%), Indonesia (2,5%) y Turquía (2,5%), que en conjunto concentran el 68,9 % de la producción mundial.

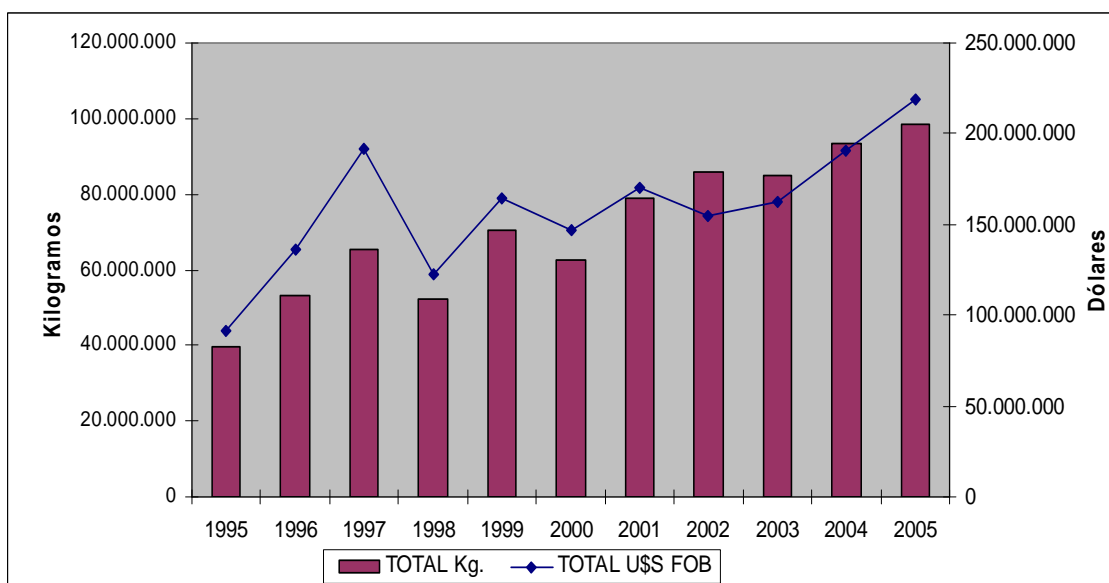
Del total producido el 75,9% corresponde a tabaco Virginia, el 16,5 % a tabaco Burley y el 7,7 % a tabaco oriental.

Un 36,1% del tabaco producido se comercializa internacionalmente, siendo Brasil el principal exportador con aproximadamente el 21,9% del mercado, seguido por EE. UU. (7,7%), India (5,9%), Italia (5,8%), Malawi (5,8%) y China (5,7%).

Las exportaciones totales en los últimos tres años han sido cercanas a los 2 millones de toneladas, mientras tanto el consumo se ha mantenido en el orden de las 6,5 millones de toneladas; por su parte, los stock totales de tabaco en el mundo, han disminuido de 8,2 millones en el 2000 a 6,7 millones en el 2003.

Argentina exporta alrededor del 75% del tabaco que produce a más de 75 países. Las exportaciones de tabaco han seguido una tendencia creciente, pasando de un volumen de 30 y 40 millones de kilogramos a principios de los '90 a más de 98 millones de kilos en 2005. Sin embargo, la evolución en términos de ingresos no es lineal debido a las variaciones en las cotizaciones internacionales.

**GRÁFICO 1.3.1. EXPORTACIÓN DE TABACO. TOTAL PAÍS**



Fuente: Elaboración propia en base a la SAGPyA.

Las exportaciones de tabaco durante 2005 alcanzaron 219 millones de dólares, con un crecimiento del 14,8% respecto al año anterior. En términos de volumen la cifra exportada fue de 98 millones de kilogramos, un 5,4% superior al año 2004. El 51% correspondió al Virginia, el 39% al Burley, que mostró un crecimiento del 10% respecto al año anterior y el restante 10% a los otros tipos de tabaco.



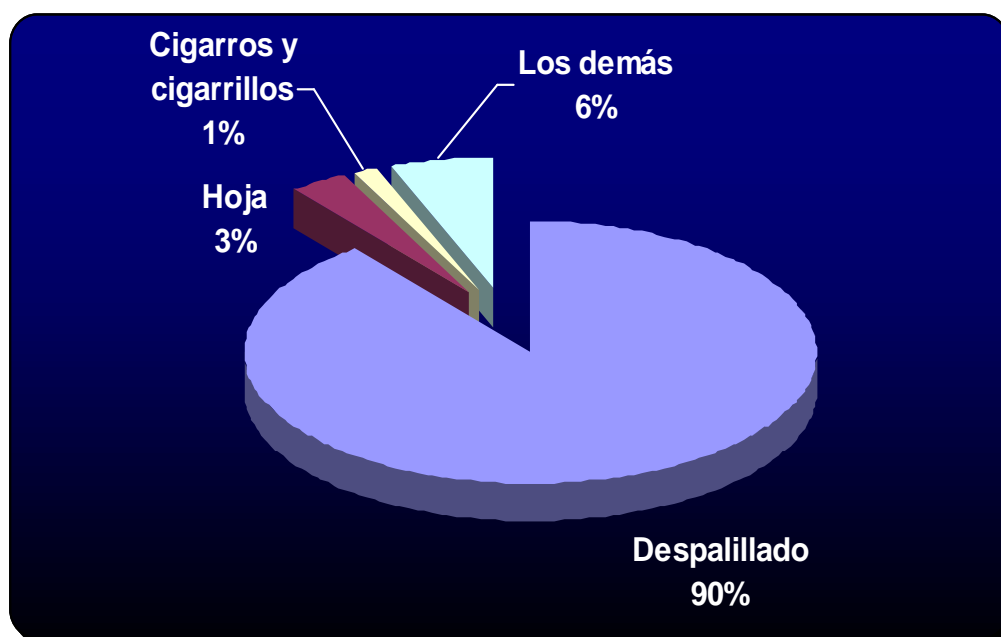
**TABLA 1.3.1. EXPORTACION DE TABACO- TOTAL PAIS**

<b>AÑOS</b>	<b>TOTAL Kg.</b>	<b>TOTAL U\$S FOB</b>	<b>U\$S/Kg.</b>
1995	39.524.478	91.020.947	2,30
1996	53.049.064	136.304.534	2,57
1997	65.209.420	191.641.831	2,94
1998	52.362.638	122.994.903	2,35
1999	70.619.701	164.426.011	2,33
2000	62.459.542	146.812.861	2,35
2001	78.885.444	169.799.677	2,15
2002	85.767.289	154.603.744	1,80
2003	85.166.581	162.606.164	1,91
2004	93.326.684	190.948.953	2,05
2005	98.382.053	219.237.767	2,23

Fuente: Elaboración propia en base al anuario estadístico de la SAGPyA.

El 90% del tabaco se exportó como tabaco despalillado (196 millones de dólares), mientras que 3% corresponde a tabaco en hoja (7 millones de dólares), el 1% a cigarrillos y cigarrillos (3 millones de dólares), y el 6% restante a otro tipo de tabaco (13 millones de dólares).

**GRÁFICO 1.3.2. EXPORTACIONES POR TIPO DE TABACO**  
**AÑO 2005**



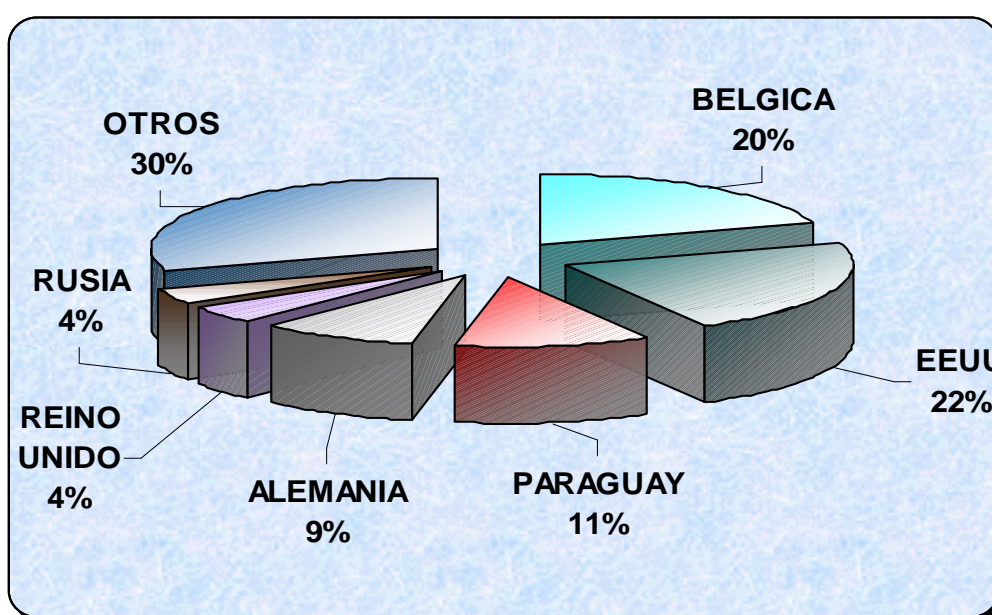
Fuente: Elaboración propia en base a la SAGPyA.

El NOA participó con el 64% de las exportaciones de tabaco, constituyéndose Salta la provincia con mayores ventas al exterior, por un total de 53 millones de dólares (33% del total de tabaco exportado); Jujuy vendió 45 millones de dólares (28%) y con menor participación se encuentran Tucumán, con ventas por 5 millones de dólares, y Catamarca.

El NEA contribuyó con el 36% de las exportaciones de tabaco. Misiones es la provincia con mayor participación (32%) con ventas por 52 millones de dólares, mientras que la participación de Corrientes es significativamente menor (2%) con un valor cercano a los 3 millones de dólares. Finalmente Chaco exporta por un valor inferior a los 250 mil dólares.

El destino de las exportaciones de tabaco es sumamente diversificado. Entre los principales compradores de tabaco sin elaborar se encuentran Estados Unidos (22%), Bélgica (20%) y Paraguay (11%). Entre estos tres países superan el 50% de las colocaciones externas. Le siguen en importancia Alemania, Reino Unido y Rusia. Estos seis países representan exportaciones por el 70% del total.

**GRÁFICO 1.3.3. EXPORTACIÓN DE TABACO POR DESTINOS.**  
**AÑO 2005**



Fuente: Elaboración propia en base a SAGPyA.

El Mercosur es el principal destino de los tabacos elaborados, concentrándose las ventas especialmente en Paraguay y Uruguay. En síntesis, del total de tabaco exportado la Unión Europea representa el 49% de las compras, Estados Unidos significa el 22% del valor exportado y el Mercosur el 16%.

## **CAPITULO 2. PRINCIPALES MEDIDAS DE FOMENTO IMPULSADAS POR EL ESTADO**

### **2.1. FONDO TECNOLÓGICO DEL TABACO**

En 1967 se crea el "Fondo Tecnológico del Tabaco", que consistía en un impuesto adicional al paquete de cigarrillos.

El Fondo fue creado con "carácter transitorio" y para "solventar la tecnificación de las explotaciones tabacaleras del país", dado el "notable incremento de los costos de producción de esa materia prima". Los mayores costos provenían de la sustitución de los tabacos oscuros por el Virginia, que era el que estaba siendo demandado por el mercado<sup>1</sup>.

Mediante el subsidio a la producción primaria el sector tabacalero logró sus propósitos: reconvertir la materia prima (pasar de los tabacos oscuros a los claros) sin desalentar el consumo de cigarrillos ni la exportación de tabaco.

El impuesto del Fondo Tecnológico redujo el impacto sobre el precio de los cigarrillos por los siguientes motivos: 1) el costo de la materia prima para la industria y la exportación no se modificó pues los mayores gastos para su producción fueron cubiertos por el subsidio, y 2) el impuesto para financiar el subsidio solo recayó sobre una parte del valor del paquete, al excluirse impuestos importantes.

El adicional otorgado a los productores de Virginia (90\$m/n/kg) fue alrededor del doble de lo que recibieron los productores de tabacos criollos.

El Fondo Tecnológico era "transitorio" pero estuvo en vigencia hasta 1972, cuando fue reemplazado por el Fondo Especial del Tabaco (FET), a través del cual la actividad ha tenido un subsidio permanente.

### **2.2. EL FONDO ESPECIAL DEL TABACO (FET)**

Fue creado por Ley (19.800/72) y su principal propósito es impulsar la actividad tabacalera en las provincias del norte del país mediante el otorgamiento de un subsidio a la producción de tabaco que le asegure una remuneración justa al productor.

El FET recibe sus recursos financieros provenientes de un gravamen del 7 % del precio de venta al público, sin IVA, de cada paquete de cigarrillos, más un adicional del 0,35 % sobre ese mismo monto, destinado a las obras sociales de los sindicatos relacionados al sector tabacalero, más un adicional fijo de \$ 0,00272 por cada atado vendido.

Los fondos recaudados por el FET son asignados entre las provincias tabacaleras de acuerdo al valor de la producción del tabaco y se distribuyen de la siguiente manera:

---

<sup>1</sup> La producción y, especialmente, el curado del Virginia es un proceso mas tecnificado y costoso que el de los demás tabacos.

- 80% en concepto de pago de sobreprecio a los productores según la cantidad de tabaco acopiado.
- 20% para financiamiento de proyectos de inversión del sector.

El primer porcentaje, administrado por cada provincia productora, es el destinado a efectuar los pagos suplementarios que reciben los productores por el tabaco colocado en el mercado. El segundo, por su parte, es básicamente destinado a la atención de los problemas críticos económicos y sociales de las áreas tabacaleras, originados por el régimen jurídico de tenencia de la tierra con predominio del minifundio y, fundamentalmente, de minifundio combinado con el sistema de aparcería; también se dirige a la atención de tareas relacionadas con el mejoramiento de la calidad de la producción tabacalera por diversos medios, especialmente la obtención, multiplicación y distribución de semillas selectas, incremento de la tecnología en todos sus aspectos; y otros gastos inherentes al cumplimiento de lo establecido por la ley 19.800.

Como se observa, el FET es el eje de la política tabacalera, la cual está vinculada a la determinación del ingreso que percibe el productor, que se integra de la siguiente forma: a) precio de acopio, que es el que abona el comprador (dealers, cooperativas e industrias), y b) precio pagado por el Estado a través del FET, el cual comprende un sobreprecio (aporte variable en función de los tipos de tabacos, el cual no puede superar el 40 % del precio total percibido por el productor) y un adicional de emergencia (que no puede ser mayor al 50 % del sobreprecio y que se destina a paliar los problemas económicos y sociales que provoca el régimen de tenencia de la tierra) en algunas regiones productoras.

Las transferencias de fondos a las provincias se instrumentan de diferente manera, según sean destinados al pago de sobreprecios o a financiar planes aprobados por los organismos correspondientes.

Los fondos se canalizan, de la siguiente forma, una vez cosechado el tabaco, el productor lo vende al acopiador recibiendo en ese momento el precio de acopio. El acopiador envía una declaración jurada a la SAGPyA con el detalle de los kilogramos por tipo y clase de tabaco. Esta Secretaría fija el “precio FET” para cada clase y tipo de tabaco, y determina el monto del subsidio correspondiente a cada una de las provincias productoras. Finalmente las provincias a través de los organismos correspondientes realizan la liquidación y pago de dicho precio a los productores.

En esta segunda vía de canalización de los recursos del FET, los planes son elaborados en cada una de las provincias, con la participación de representantes de los productores, de las diferentes corporaciones tabacaleras locales (cámaras, cooperativas, etcétera) y de la SAGPyA. Esos planes, una vez aprobados por la Secretaría de Agricultura de la Nación, vehiculizan la transferencia de los fondos a la finalidad acordada.

El pago de este sobreprecio o precio FET constituye un subsidio a la producción, y en consecuencia su otorgamiento está sujeto a las limitaciones impuestas por la Organización Mundial del Comercio. Dichas limitaciones consisten en la fijación de un tope máximo para el otorgamiento de subsidios. El mismo está establecido en función

del promedio de los subsidios otorgados durante el trienio 1986/1988 y rige desde 1996 con aplicación de una reducción anual del 1,3%. En consecuencia, las transferencias que exceden dicho límite son destinadas al financiamiento de proyectos de reconversión y tecnificación, a través de planes aprobados a tal efecto.

### **2.3. EL FET Y LA RECONFIGURACIÓN REGIONAL DE LA ACTIVIDAD**

Los cambios experimentados por la actividad tabacalera a partir de mediados de los sesenta también implicaron un profundo cambio regional. Mientras los tabacos oscuros o negros fueron los predominantes, las provincias de Corrientes y Misiones concentraban el grueso de la actividad primaria. Con el predominio de los tabacos claros el eje de la producción pasó del NEA al NOA y las provincias de Jujuy y Salta comenzaron a ser las nuevas protagonistas.

El Virginia fue el tabaco que lideró este proceso ya que más que triplicó su producción en una década, pasando a representar más del 40% de la producción nacional. Otro tabaco que tuvo un crecimiento explosivo fue el Burley, que pasó de 1.000 a 11.000 tns. producidas entre 1965/75, lo que le permitió ocupar el cuarto lugar en el volumen cosechado.

Corrientes inicia desde mediados de los setenta una declinación que se extiende hasta el presente. En cambio, Misiones se reconvierte y sustituye la mayor parte del Criollo Misionero por el Burley. En realidad, este dinamismo de Misiones acontece a partir de 1990, que es cuando la cooperativa tabacalera impulsa fuertemente la actividad.

Las cooperativas del NOA (Jujuy, Salta y Tucumán) se fundaron a mediados de los '70, es decir, poco después de la creación del FET. En tanto que la cooperativa de Misiones fue creada en 1987 -a los tres años de la formación de la Asociación de Productores de Tabaco de la provincia- como una necesidad frente al desarrollo del Burley.

Al cambiar el eje regional también se modifica la estructura productiva predominante de la actividad. Mientras en el NEA son pequeños minifundistas los que cultivan el tabaco, en el NOA, con la excepción de Tucumán, los productores medianos y grandes son los preponderantes, una especie de farmers de nuestra producción tabacalera.

### **2.4. PRECIOS INTERNOS Y REINTEGROS**

En cada campaña tabacalera, entre el 75% y el 80% de la producción se acopia en el primer trimestre, finalizando la zafra hacia mediados de año.

Al observar en el período 2004-2005 (ver tabla 7 del anexo) la evolución de los precios internos (acopio + FET) de los principales tipos de tabaco, puede apreciarse claramente el mayor valor del Virginia y la gran distancia existente entre el precio del Virginia y del Burley, respecto al de los criollos. Al analizar la serie 1999/2005, observamos que en promedio, los primeros valen un 66% más que el de los nativos. El precio de éstos últimos es el promedio ponderado de los criollos: Salteño, Misionero y

Correntino, es decir, un tabaco claro y dos oscuros. Vale aclarar que no hay demasiadas diferencias en el precio de los criollos.

Los precios internos se corresponden con el precio de las exportaciones de tabaco. Si se descompone el precio interno en sus dos componentes (acopio y FET) se puede apreciar el dispar comportamiento de los mismos, en gran medida, por el acuerdo de nuestro país con la OMC.

En la evolución de los componentes del precio interno del Virginia, se advierte que el precio de acopio se ajusta a la evolución del precio de las exportaciones, cosa que no ocurre con el sobreprecio (FET) por la razón señalada. Mientras el precio interno alcanza su máximo en 1996, en tanto que el de acopio lo logra en 1997, que es el año de mayor cotización externa en el último lustro.

En la actualidad, la parte que se destina como ayuda directa a los productores está limitada como consecuencia de un acuerdo firmado por Argentina ante la OMC en 1994, donde se comprometió a reducir este concepto de ayuda directa vía precios en un 1.3% anual. Por lo tanto se va formando anualmente un remanente que conforma la llamada "Caja Verde".

Los fondos que integran la caja verde son manejados en las provincias tabacaleras a través de una Unidad de Coordinación Provincial, con representantes de los Gobiernos Provinciales, las Cámaras del Tabaco, las Cooperativas y la SAGPyA. Estos fondos pueden ser usados para cubrir gastos institucionales, capacitación para productores, proyectos de diversificación productiva, saneamiento financiero, obras de infraestructura, etc.

A mediados de 2006 a Salta le correspondieron 56,2 millones de pesos, el 29,3% del total de recursos distribuidos por el FET. De este total 44,6 millones han sido repartidos vía precios; 5,8 millones se asignaron a diversos planes de apoyo a la producción y otros 5,8 millones correspondieron a recursos remanentes del ejercicio 2005.

Misiones recibió en el primer semestre de 2006, 67,3 millones de pesos, el 35,1% del total de recursos distribuidos por el FET. De este total, 43,4 millones en concepto de precios y 23,9 millones de recursos remanentes del año pasado.

Jujuy obtuvo 44,7 millones de pesos (23,3% de los recursos distribuidos por el FET), de los cuales cerca de 32,1 millones fueron en forma directa, 12,3 millones a través de otros componentes de ayuda y 372 mil pesos de fondos remanentes del ejercicio anterior.

Tucumán se benefició con cerca de 10,8 millones de pesos (5,6% del total distribuido), 5,9 millones en concepto de precios y otros 4,8 millones en planes de apoyo y un pequeño monto remanente de 2005.

Corrientes recibió 7,7 millones de pesos (4% de los recursos distribuidos por el FET), de los cuales cerca de 3,2 millones fueron en forma directa a través de los precios al productor, 3 millones a través de otros componentes de ayuda y 1,5 millones corresponden al ejercicio anterior. Por su parte, Chaco recibió el 1,9% del total, es decir

cerca de 3,7 millones de pesos, de los cuales 529 mil fueron en concepto de precios pagados al productor. Catamarca se benefició con el 0,8% del total, recibiendo 900 mil pesos asignados vía precios al productor.

## **CAPITULO 3. ESTRUCTURA Y CIRCUITO PRODUCTIVO REGIONAL**

### **3.1. ACTORES ECONOMICOS Y SOCIALES POR PROVINCIA**

**SALTA.** El cultivo del tabaco se inició masivamente en la década del '30 y en los años '40 llegó a participar con el 81% de la producción nacional, pasando al 65,3% en la segunda mitad de los '50, para alcanzar actualmente el 30% de la producción nacional de tabaco y convertirse en la segunda productora a nivel nacional. En esta provincia se registraron 1.127 productores en el año 2004, que representaron el 4% del total nacional. El 26% de los productores poseen explotaciones menores a las 5 hectáreas y ocupan el 4% de la superficie tabacalera; mientras que el 39% de los productores cuenta con explotaciones superiores a 15 has. que concentran el 82% de la superficie.

Los productores se encuentran distribuidos principalmente en los valles de Lerma, de Siancas y en La Candelaria. El sector emplea unos 16.000 trabajadores en los momentos pico; en la campaña 2004 se cultivaron 16.000 has. con Virginia.

La producción de tabaco pasa por un primer proceso industrial (de secado, despalillado y limpieza) que se realiza en la provincia. Este proceso absorbe, además, parte del tabaco jujeño, tucumano y de otras provincias. Consecuentemente, Salta concentra cerca del 60% de la preparación de hojas de tabaco del país.

Un desafío importante que enfrentan los productores tabacaleros de la provincia es la necesidad de reconvertir las estufas de secado de hoja de tabaco. Debido a los requerimientos internacionales (disminuir el contenido de nitrosaminas de las hojas de tabaco) las estufas que funcionan con gas natural y quemadores de llama directa deberán ser reemplazadas por intercambiadores de calor.

Hay en la provincia instaladas ocho empresas acopiadoras, siendo las más importantes, Nobleza Piccardo, Massalin Particulares y la Cooperativa de Tabaco de Salta.

**JUJUY.** El tabaco representa más del 30% del PGB del sector agropecuario. Durante la campaña 2001/2002, el sector sufrió la reducción de los precios internacionales, a la vez que los aportes del estado a través del FET fueron irregulares. Durante la campaña 2002/2003, la situación se revirtió totalmente, debido a la mejora en los precios internacionales y una mayor regularidad en los envíos del FET.

La situación es análoga a la de Salta, especialmente en lo que a precios se refiere. Si bien luego del récord alcanzado en 1998, se registraron disminuciones tanto en la superficie cosechada como en la producción, a partir de 2003/2004 se recuperaron, incluso en algún caso superando los valores anteriores.

Un hecho a destacar es que estas dos provincias a pesar de ser las más desarrolladas en Virginia tanto en lo que a producción y rendimientos del tabaco se refiere, aún requieren de apreciables inversiones, tanto públicas como privadas para mejorar su productividad y, por ende, la competitividad de su producción. Una deficiencia apreciable es todo lo que tiene que ver con la administración, manejo y mantenimiento del recurso agua. Otras acciones en materia de infraestructura tienen que



ver con la ampliación de las redes de distribución de gas para el curado del Virginia, así como la mejora de caminos secundarios para facilitar el acceso a las explotaciones.

El tabaco, se siembra en gran escala en zonas de Manuel Belgrano, Santa Bárbara, San Pedro, San Antonio y especialmente en El Carmen. El tabaco comienza a procesarse en la provincia y luego se lo exporta o se lo envía a plantas elaboradoras de cigarrillos fuera de Jujuy. La exportación es el principal destino de la producción primaria, concentrando más del 70% del acopio. El sector está conformado por aproximadamente 850 tabacaleros medianos a grandes, asociados a la Cámara del Tabaco y a la Cooperativa de Tabacaleros.

Dos firmas acopiadoras concentran la mayor parte del acopio. La Cooperativa Tabacalera de Jujuy es la más importante del ramo ya que acopió en la última campaña cerca del 64% del total, seguida por Massalin Particulares S.A. que acopió el 23%.

En las fincas es cada vez más necesario pasar del sistema de curado convencional hacia un sistema integral conocido como "carro-bulk curing". Este avance técnico permite una reducción de costos y una mayor eficiencia en la etapa de la poscosecha, curado y clasificación del Virginia, todo lo cual resulta clave para la rentabilidad del negocio. En el NOA, sólo un reducido número de productores disponen de éste método.

Llama la atención que aún se requiera tal magnitud de inversiones cuando estas dos provincias han sido las principales beneficiarias del FET. Basta con recordar que sólo el último año recibieron más de 90 millones, de los cuales 50 millones deberían haber estado destinados a planes de mejoras en la producción tabacalera.

Según datos de la campaña 2004/05, esta provincia participa con cerca del 27% de la producción nacional. Cabe destacar que las ventas de tabaco para el año 2004, representaron el 37% de las exportaciones totales de la provincia.

MISIONES. El tabaco representa el 5% del PGB. En la campaña 2004/2005 esta provincia se ubicó como la principal provincia productora, participando con el 33% de la producción nacional. Si bien el panorama económico (precios y stocks) es similar al resto de las provincias, hay diferencias apreciables en la estructura de la producción agraria debido al predominio del minifundio tabacalero. La provincia cultiva básicamente Burley (49.000 tns.), algo de Criollo Misionero (1.800 tns) y muy poco de Virginia (785 tns).

En Misiones predominaba, hasta los '80, el tabaco criollo misionero, pero al perderse el mercado francés de tabacos negros, irrumpe el Burley. La presencia de este tabaco no provocó importantes desplazamientos de los cultivos existentes, ya que se desmontaron tierras para su cultivo.

Para la zafra (1999/2000) las fuertes restricciones de compra impuestas por las compañías tabacaleras y los principales dealers, provocó que solo se plantaran unas 18.000 has. de Burley, cuando lo habitual ha sido alrededor de 21.000 hectáreas.

Con el Criollo Misionero se presentaron serios problemas en la campaña 1999/2000 debido a que la empresa CIMA (acopiadora de SEITA) había dejado de

comprar este tipo de tabaco negro. Esto afectaba a unos 2.800 productores, a 400 trabajadores temporarios y a 35 permanentes. El acuerdo a que se llegó, después de arduas negociaciones entre el Gobierno Provincial y la Cooperativa Tabacalera de Misiones (CTM), es que la CTM se haga cargo del acopio del tabaco negro misionero y SEITA lo continuaría comprando pero con el consiguiente ahorro de gastos en infraestructura y personal como le representaba CIMA.

La CTM se hizo cargo de la operación (comprando el 52% de CIMA) en la medida que se aseguró el financiamiento del FET. Esto implicó que además del Gobierno Provincial, dieran su consentimiento la Asociación de Plantadores de Tabaco (APT), la Cámara de Productores de Tabaco y el sindicato que nuclea a los operarios de la empresa CIMA SA, o sea, todas las partes que podrían resultar afectadas por los destinos del FET de Misiones. En otras palabras, todos estuvieron de acuerdo en que se destinen 3 millones de pesos del FET para que la CTM se haga cargo de las dos plantas de acopio (L.N. Alem y Dos de Mayo) de CIMA.

La producción tabacalera de Misiones tiene una destacada importancia en el conjunto de la actividad agrícola provincial y presenta algunas diferencias respecto a otras provincias tabacaleras. Su estructura minifundista da origen a una producción artesanal de elevada calidad. La principal zona productora se encuentran en los departamentos de Guaraní, 25 de Mayo, Cainguas, Leandro N. Alem y Gral. M. Belgrano.

Según datos de la campaña 2003/04, la cantidad de productores tabacaleros fue de 16.649, en general minifundistas, que diversifican su producción con otros cultivos. Cuentan en promedio con 16 has. por productor, repartidas entre tabaco, yerba, cítricos, forestación y otros cultivos perennes y anuales. El 97,4% de los productores tiene superficies de tabaco menores a 5 has (el 74% cuenta con menos de 2 has tabacaleras).

En materia de modernización tecnológica es mucho lo que hay por hacer en Misiones. No obstante, el muy escaso tamaño de las fincas constituye un serio obstáculo en tal sentido. La construcción y mejora de galpones para el curado, la adquisición de mochilas pulverizadoras, la fertilización del suelo, etc. son acciones que hay que continuar desarrollando para mejorar la productividad del Burley.

CORRIENTES. El cultivo es realizado en la denominada "área tabacalera" que comprende los departamentos de Goya, Lavalle y San Roque, que posee las mejores tierras (suelos impermeables). El cultivo, especialmente del Criollo Correntino es desarrollado básicamente en minifundios, de los cuales un 84% son explotaciones de hasta dos hectáreas y utilizan mano de obra familiar. Si se consideran las explotaciones menores a 5 has. se encuentra el 96,7% de los productores que concentran el 93% de la superficie tabacalera. Una característica del tabaco negro es que no necesita estufa para el secado con lo cual se abaratan los costos de producción.

Según datos de la campaña 2003/04 había 3.857 productores y la mayoría de ellos tienen condiciones de vida de subsistencia. La actividad tabacalera les brinda un ingreso "en efectivo" anual aunque no logra satisfacer los niveles de ingresos mínimos.

El principal destino de la producción correntina es el procesamiento para su posterior exportación, realizado en el departamento de Goya por una cooperativa de

productores. Este proceso consiste en el despalillado, limpieza y corte de las hojas. La cooperativa únicamente acopia la producción de sus asociados y exige una entrega mínima de 700 kilogramos; asimismo, adelanta los insumos a los productores.

En la localidad de Goya hay una planta de elaboración de cigarrillos, perteneciente a una de las firmas de mayor importancia a nivel nacional (Massalín Particulares). Esta planta produce principalmente cigarrillos rubios con tabaco proveniente de otras provincias y, secundariamente, cigarrillos negros y mezcla. Compra parte de la producción local y constituye una importante fuente de trabajo para la región (400 operarios). El mercado interno constituye el destino principal, la producción se dirige a Buenos Aires para su posterior distribución a todo el país.

TUCUMAN. Desde fines de la década del '90, la producción se mantuvo cercana a las 9 mil toneladas, registrando un alza en el año 2002 hasta alcanzar las 12 mil toneladas, para volver a descender en los dos años siguientes al valor de fin de la década pasada y sufrir una nueva caída en el año 2005 cuando la producción alcanzó las 8,5 mil toneladas.

La cantidad de productores asciende a unos 2.000 y la superficie cultivada es de alrededor de 9.000 hectáreas. La Asociación de Tabacaleros de Tucumán estima que al finalizar la zafra quedaron unas 500 tns de excedentes. En esta provincia el sector presenta deficiencias similares a las comentadas para Misiones.

CHACO. Se produce Criollo Correntino y Virginia. La producción, en la década ha variado entre 1.000 y 1.900 toneladas, registrando este último valor récord, en la campaña 2003/04. En la última campaña sufrió una caída del 47% retrocediendo a 1.025 toneladas, representando el 0,6% de la producción del país.

### **3.2. PRINCIPALES BENEFICIARIOS**

Al analizar la producción de tabaco según el tamaño de las fincas se advierte que el 45% de la producción nacional proviene de explotaciones de menos de 5 hectáreas, en tanto que el 39% se obtiene en fincas de más de 20 hectáreas.

Si se examina la cantidad de productores según tamaño de las explotaciones y provincia, resulta que el 92% de los mismos se encuentra en fincas de hasta 5 hectáreas; en tanto que sólo el 2,6% de los productores tiene explotaciones que superan las 20 hectáreas. O sea, que el 92% de los tabacaleros produce un poco menos de la mitad (45%) del volumen anual, en tanto que muy pocos productores (menos del 3%) dispone de más de un tercio del tabaco nacional. Esta fuerte desigualdad sectorial tiene su correlato regional.

Los minifundios tabacaleros están básicamente concentrados en el NEA, principalmente en Misiones. Estos minifundios del NEA representan el 90% de las pequeñas explotaciones tabacaleras (menos de 5 hectáreas) del país; las cuales, en términos de producción significan el 92% de ese estrato. Estos pequeños productores, que representan casi la totalidad de los tabacaleros (97%) de Misiones y el 63% de los productores del país, dan lugar al 32% de la producción nacional de tabaco, lo que en términos de valor es aún menor por la presencia de tabacos criollos oscuros.

La situación difiere totalmente en el NOA, en especial en Salta y Jujuy. Estas dos provincias con menos del 8% de los tabacaleros del país produce cerca de la mitad (48,5%) del tabaco nacional. Cuando se analizan estas provincias según el tamaño de las fincas, se advierte que el minifundio está casi ausente; prevaleciendo, en cambio, las fincas tabacaleras de mayor dimensión. Si además se tiene en cuenta que cultivan casi exclusivamente Virginia y que producen una mayor proporción de tabaco de primera calidad, resulta que menos del 3% de los tabacaleros con más de 20 hectáreas del país, se lleva más del 25% del FET que se asigna anualmente como "sobrepeso". Con lo cual, el 63% de los productores del país reciben la misma parte del FET (alrededor del 25%), que estos productores que se encuentra en Salta y Jujuy. En otras palabras, son los productores más eficientes los que se llevan una porción sustancial de los subsidios que el Estado Nacional creó para atender al minifundio tabacalero.

Si se añaden los productores medianos a grandes (de 10 a 20 hectáreas de tabaco) resulta que menos del 6% de los tabacaleros del país se apropian del 50% del FET.

En la campaña 2003/2004, Salta y Jujuy recibieron recursos del FET, por todo concepto, del orden de 3.000 pesos por hectárea cosechada, en tanto que a Misiones el monto fue de unos 1.525 pesos/hectárea.

#### **CAPITULO 4. PRINCIPALES MEDIDAS MACROECONOMICAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL A PARTIR DE 2002**

Luego de tres años de recesión, la actividad económica entro en una profunda crisis a partir de mediados de 2001. La masiva huida hacia activos externos que tuvo lugar en el segundo semestre de 2001 precipitó el colapso del régimen de convertibilidad y desembocó en el *default* y la devaluación del peso.

El derrumbe de la convertibilidad derivó en una de las peores crisis de la historia económica argentina. El cuadro de situación que reinaba en abril de 2002 era el siguiente:

- Inflación minorista que en cuatro meses de 2002 ya acumulaba 21%, y un tipo de cambio que amenazaba con una escalada sin control.
- Déficit fiscal primario equivalente al 3,1% del PIB.
- Salida de capitales acumulada desde principios de 2001 superior a los US\$ 20.300 millones, equivalente al 7,6% del PIB de aquel año.
- Stock de reservas internacionales de US\$ 12.170 millones, esto es, US\$ 14.600 millones menos que el nivel registrado en enero de 2001 (reducción del 55%).
- Nivel de desocupación récord del 23,3% y un nivel de pobreza e indigencia que alcanzaba al 53,9% y al 25,3% de la población, respectivamente.

Adicionalmente, se sumaban otros aspectos que agravaban la situación reinante, como por ejemplo:

- El congelamiento de los depósitos bancarios.
- La virtual desaparición de la unidad monetaria y la existencia de 14 emisiones de monedas diferentes circulando en 11 provincias.
- Una situación social de alta conflictividad y una severa crisis político institucional.
- La ausencia de financiamiento internacional, tanto al sector público como al sector privado local.
- Las tendencias recesivas que experimentaba la economía brasileña.

## **4.1. Modificación del tipo de cambio**

Si bien inicialmente se produjo una fuerte depreciación cambiaria, que puso fin a la convertibilidad y que generó un cambio brusco de los precios relativos a favor de los sectores productores de bienes transables, esta fue acompañada por la implementación de un conjunto de políticas macroeconómicas (como la reimplantación de controles cambiarios; el establecimiento de impuestos a la exportación –retenciones-); una política monetaria flexible y una cambiaria, que permitieron atenuar paulatinamente los desequilibrios macroeconómicos.

Cabe destacar, que la violenta contracción que caracterizó el final de la convertibilidad, generó un enorme superávit comercial. El balance de mercancías que presentaba un déficit de más de U\$S 3.000 millones en 1998; se redujo rápidamente y pasó a convertirse en superávit, merced a la reducción del volumen de importaciones. En 2002 ese saldo superaba los U\$S 17.000 millones, y se mantuvo por encima de los U\$S 16.000 millones en 2003 y de U\$S 13.000 millones en 2006 y 2007.

En paralelo con el proceso de ajuste externo, se ha venido produciendo también un fuerte ajuste de las cuentas públicas. La mejora en el resultado global del Sector Público Consolidado producida entre 2001 y 2004 fue equivalente a nada menos que 9,2 puntos del PIB. En efecto, se pasó de un déficit global de 5,6% del producto en 2001 a un superávit primario de 3,5% en el 2006.

## **4.2. Retenciones a las exportaciones**

Los derechos o retenciones a la exportación, que prácticamente habían desaparecido, se restablecieron en febrero de 2002 como consecuencia de la fuerte devaluación iniciada en enero de ese año. Si bien comenzaron a aplicarse sobre las exportaciones de petróleo, luego se fueron generalizando hasta alcanzar a la mayoría de las exportaciones.

Las exportaciones de tabaco poseen un derecho de exportación del 10% para tabacos en rama o sin elaborar y del 5% para cigarros, cigarritos y cigarrillos y tabacos elaborados. Las mismas tienen un reintegro del 2,7% para tabacos en rama o sin elaborar, un 5% para cigarros, cigarritos y cigarrillos y un 4,05% para tabacos elaborados.

Estos tributos además de cumplir una importante función recaudatoria, permiten mantener controlados los precios internos de una serie de productos de alto consumo en el país.

Si bien, estos impuestos estuvieron justificados por la crisis social y por razones financieras de corto plazo del Estado, a largo plazo desalientan la producción de los rubros gravados, afectando la competitividad de la producción nacional.

### **4.3. Situación actual del mercado doméstico**

Durante 2007 tanto la actividad económica, como el consumo total (producto de las mejoras en los niveles salariales y de acceso al crédito) y la inversión, continuaron la fase de expansión registrada a partir de 2003.

Por su parte, los bienes y los servicios mostraron la misma tendencia observada para la demanda global. La industria manufacturera, fue uno de los líderes de este proceso de crecimiento, acompañado por el comercio, el transporte y comunicaciones y la intermediación financiera.

En este contexto de sostenido aumento de la actividad económica se produjo una reducción del desempleo que, ante una población económicamente activa creciente, se reflejó en un incremento del empleo.

Los puestos de trabajo asalariados registrados también mostraron una tendencia creciente y, a diferencia de lo que venía ocurriendo desde 2003, donde el mayor crecimiento relativo se observaba en las actividades privadas productoras de bienes, en el último año los puestos generados en los servicios privados superaron levemente el promedio privado. En la industria se prolongó el crecimiento de los puestos de trabajo ocupados y de las horas trabajadas.

Sin embargo, persisten algunos interrogantes sobre la evolución de la inflación y el aumento del gasto público, variables que ya han comenzado a generar crecientes dificultades en el desempeño de la economía.

### **4.4. Situación de las economías regionales**

La región NEA (Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones) con una población total de 3,36 millones de habitantes según el Censo de 2001, representa el 9,3% de la población del país. La población del NEA es joven, con alrededor del 40% con menos de 19 años. Esta región tiene, a su vez, una importante población rural, que oscila entre el 21% y el 30% según la provincia que se considere. Si bien la participación de la población rural en el total provincial ha disminuido entre 1991 y 2001, ha aumentado levemente en la participación de población rural del total del país.

Esta región contribuye con alrededor del 4,5% al Producto Interno Bruto Nacional. Chaco, Corrientes y Misiones tienen una participación similar tanto en población como en actividad económica, mientras que Formosa se distingue por tener menos del 50% del resto. La actividad productiva de la región se asienta principalmente en las actividades agropecuarias y su industrialización. Medido por ingresos per cápita, la región es, junto con el NOA, la más pobre del país.

Por el lado del mercado laboral, los datos reflejan en general un serio problema tanto de oferta laboral (baja calificación) como de demanda (baja demanda y baja calidad de empleo). La PEA del NEA presenta menor nivel educativo que el total país, con un 36% de la misma sin haber superado la escolarización primaria (contra 31% del total). Esto se refleja en que el 32% de los empleos son no calificados.

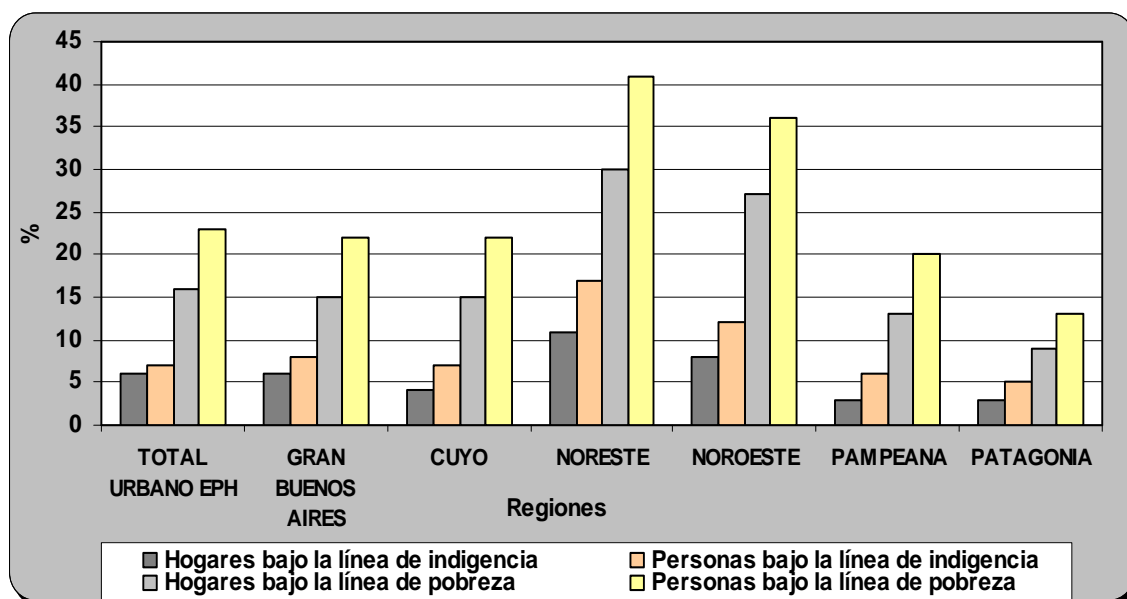
Por su parte, las provincias del NOA representan el 6,4% del Producto Bruto del país. Tucumán y Salta son las provincias más importantes de la región en términos de Producto Bruto Geográfico (PBG), con más de la mitad del producto regional, seguida por Salta, con un 32% del PBG regional.

Los indicadores socioeconómicos caracterizan al NEA y NOA como un conjunto de provincias de menor nivel de desarrollo relativo al conjunto del país con problemas de pobreza acentuados.

Datos de 2001 revelan que las regiones del NEA y NOA tienen la proporción más alta de población rural con NBI, con valores cercanos al 45%. Mientras que para las otras tres regiones (Patagonia, Cuyo y Pampeana), este indicador representa valores que oscilan entre el 19% y el 28%. Lo mismo ocurre con las tasas de actividad y empleo, las cuales son comparativamente las más bajas del país.

Al igual que viene ocurriendo desde 2003, al primer semestre de 2007 los porcentajes de hogares y personas bajo la línea de pobreza e indigencia para estas dos regiones fueron los más altos del país.

**GRÁFICO 4.4.1. INCIDENCIA DE LA POBREZA E INDIGENCIA.  
PRIMER TRIMESTRE 2007**



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares Continua, INDEC.

#### **4.4.1. EL TABACO EN EL NEA Y EL NOA**

La superficie sembrada con tabaco en la Región NOA alcanzó 47 mil ha en la campaña 2003/04, lo cual representa el 57% de la superficie nacional de este cultivo. En la Región, Jujuy concentra el 44% de la superficie, Salta el 42%, Tucumán el 13% y Catamarca el 1%. La producción de tabaco en la Región NOA creció un +33% en las últimas 5 campañas, pasando de 72 millones de kg. en la campaña 1999/00 a 102 millones de kg. en 2003/04. El 60% de este incremento es explicado por la Provincia de Salta. También se observan aumentos en Jujuy y Catamarca (+30% y +9%, respectivamente). En Tucumán la producción se redujo un -3% en el mismo período. La



variedad predominante es el Virginia que representa el 93% de la producción, le siguen en importancia el criollo y el Burley.

Las exportaciones de tabaco sin elaborar de la Región NOA crecieron un +52% en valor en los últimos 5 años, pasando de 77 millones de dólares en el año 2000 a 118 millones en 2004. Por su parte el volumen aumentó un +63%. Cabe destacar que las exportaciones de tabaco en la Región representaron en el año 2004 el 64% de las nacionales.

Por su parte, en el NEA el tabaco representa uno de los cultivos intensivos más importantes abarcando una superficie de 36 mil hectáreas según los datos de la última campaña 2003/04, esto es un +2% superior al año anterior. Desde la campaña 2000/01 hasta la actualidad se observa una sostenida recuperación de la actividad, acumulando un aumento de +43% en la superficie sembrada. En cuanto a la incidencia a nivel país, la Región del NEA es de suma importancia ya que concentra el 44% de la superficie nacional implantada en tabaco. Dentro de la Región la provincia de Misiones explica el 80% de la superficie, Corrientes el 12% y Chaco el resto.

El volumen producido en la campaña 2003/04 presentó una notable mejora respecto de la campaña anterior alcanzando los 56 millones de kilogramos, un +64% respecto de la campaña anterior y siendo ésta la cifra más alta de la década. Este incremento estaría acompañado por la mejora registrada en los rendimientos de Misiones (+49%), muy superior a la mejora observada a nivel país (+15%).

Al analizar la composición de las exportaciones de esta región se observa que éstas son principalmente de tabaco sin elaborar, siendo el tabaco elaborado una pequeña proporción. En cuanto a la evolución, desde 1995 hasta la actualidad el valor FOB se ha duplicado alcanzando en el 2004 los 67 millones de dólares correspondiente a un volumen de 32 millones de kilogramos, más del 50% de la producción en el 2004.

La región explica el 35% de las exportaciones de tabaco sin elaborar del país y el 1% del tabaco elaborado. Dentro del NEA, Misiones participa con el 86% del volumen exportado, le sigue Corrientes con el 13% y por último Chaco con el 1%.

#### **4.5. Perspectivas mundiales para el sector**

De acuerdo a las estimaciones realizadas por la FAO hasta el 2010, se espera que la producción mundial de tabaco alcance las 7.1 millones de toneladas.

La oferta de tabaco presentará un mayor incremento en aquellos países donde:

- *los costos de producción sean bajos,*
- *no existan restricciones a la producción y*
- *el sistema de transporte permita un buen acceso a los mercados internacionales.*

A partir de esto la FAO estima que los países en desarrollo incrementaran su participación relativa en la producción mundial de tabaco. En los países desarrollados, por el contrario, la producción de tabaco presentará una leve tasa de decrecimiento debido a una disminución en la rentabilidad del cultivo a nivel del productor como

consecuencia de las presiones que se ejercerán sobre las políticas de apoyo a la producción, las cuales deben ser abolidas.

Por el lado de la demanda, la misma seguirá creciendo aunque a una tasa menor que la demostrada en el pasado, guiada por el crecimiento de la población y en los niveles de ingresos. Se espera que el consumo se equipare con la oferta para el año 2010.

Se estima que para ese año, el 70% del tabaco será consumido en países en desarrollo y el 30% restante en países desarrollados:

- En los países desarrollados la demanda disminuirá levemente hasta alcanzar las 2.05 millones de toneladas en 2010. La mayor parte del incremento estará explicada por China donde se espera que el consumo se expanda a 2.6 millones de toneladas (y cuya participación en la demanda mundial se mantendrá en valores cercanos al 40%).
- En los países en desarrollo, la misma se incrementará a una tasa promedio anual del 1.7% alcanzando las 5.05 millones de toneladas. Brasil e India serán, a partir de su alta población, los países que determinarán el comportamiento del consumo de esos países. América Latina, por su parte, expandirá levemente su demanda, influenciada por Brasil, país que demanda el 50% del tabaco consumido en la región. En tanto África, seguirá registrando un crecimiento a igual ritmo que el experimentado en las últimas décadas (tasa del 3.5% hasta el 2010).

Con relación al precio, la implementación de fuertes políticas anti tabaco por parte de Estados Unidos y Europa, provocaría una importante reducción, cercana al 20%, en el precio mundial del tabaco para 2010. Por su parte, se espera que la adopción de políticas anti tabaco menos agresivas por parte de los países en desarrollo, también reducirá el precio del productor en un 20% para el mismo periodo.

### **2007 - Políticas Antitabaco a Nivel Mundial**

Los belgas celebraron el año nuevo con menos humo de tabaco pues desde el 1 de enero de 2007 está prohibido fumar en todos los restaurantes. Además, el precio de los cigarrillos aumentó de cuatro euros a 4,55 euros. Bélgica es el primer país de la Unión Europea en incluir imágenes sobre los daños del tabaco en los paquetes; los fabricantes de tabaco tenían plazo hasta junio de 2007 para introducir este cambio.

Desde el primero de enero de 2007, también está prohibido fumar en bares, restaurantes y clubes de Lituania. En ese país fuma un 39% de los hombres y un 14% de las mujeres. Las sanciones estipuladas para los propietarios de los locales donde no se cumpla la ley van de 147 a 1.470 euros.

Tampoco está permitido desde el primero de enero de 2007, el consumo de tabaco en restaurantes, oficinas, escuelas, museos, playas, parques públicos, piscinas, centros de deportes y karaokes de Hong Kong. Algunos establecimientos, como clubes nocturnos, bares para mayores de edad, salones de juego y locales de masaje tienen hasta el uno de julio de 2009 para adaptarse a la normativa. Los que infrinjan la ley podrán ser sancionados con multas de hasta el equivalente a 500 euros.

Prácticamente todos los lugares públicos de Tailandia ya no permiten el consumo de tabaco en su interior. La normativa, que entró en vigor a comienzos de 2007, contempla sanciones (expresada en la moneda europea) de entre 215 euros y 430 euros para los dueños de los locales que no cumplen con la ley. Los que fuman en lugares en los que no esté permitido podrían pagar multas de hasta 43 euros.

En Francia también entró en vigor la ley antitabaco que prohíbe el consumo en los lugares públicos. La ley concedió una moratoria hasta el primero de enero de 2008 a restaurantes y discotecas. Con la normativa, serán espacios sin humo los museos, estaciones, oficinas de gobierno, negocios y recintos escolares y de formación. Los establecimientos que contravengan la prohibición serán multados con 150 euros y 75 euros más por cada persona que tenga encendido un cigarrillo en el interior del local. Además, el Estado financiará "un tercio del costo del tratamiento" para dejar de fumar.

Irlanda del Norte y Gales e Inglaterra, ya adoptaron o adoptarán en breve medidas contra el tabaco similares a las que puso en marcha Irlanda en marzo del año 2004. La normativa prohíbe el consumo en los lugares públicos, incluidos pubs y clubes. Las personas que consuman tabaco podrán ser multadas con 50 libras (unos 73 euros). Además, en octubre de este año se aumentará la edad mínima para comprar tabaco de los 16 a los 18 años; una medida que se implantará también Escocia durante 2007.

En Islandia existe una normativa antitabaco que veta el consumo en los lugares de trabajo, el transporte público, las escuelas y otros centros frecuentados por niños o adolescentes. El uno de junio de 2007 esta ley se reforzará con la prohibición del tabaco en bares, restaurantes, cafés, pubs y discotecas.

Aunque ya existen varias medidas para controlar el consumo de tabaco en Estonia (está prohibido en algunos lugares públicos, transporte, institutos, etc) éstas se verán reforzadas el cinco de junio de 2007. Desde ese día, no se podrá fumar en los restaurantes, coffee shops, clubes nocturnos, etc.

En Finlandia no está permitido fumar en centros sanitarios, escolares, lugares de trabajo, teatros y cines; si bien está permitido habilitar espacios de fumadores. A partir de junio de 2007 los cigarrillos quedan vedados en todos los bares y restaurantes.

Desde el 9 de abril de 2007, los conductores no pueden fumar mientras conducen en Nueva Delhi, India. La prohibición está destinada principalmente a reducir el número de accidentes de tráfico. Los que ignoren la nueva normativa podrán ser sancionados con multas de siete a 25 euros. Y, si una misma persona concurre en el mismo delito más de cinco veces, las autoridades indias le quitarán su permiso de conducir.

En nuestro país, el 1 de enero de 2007 se ha prohibido la publicidad de tabaco en los espacios públicos de Buenos Aires. El texto legal veta "los anuncios publicitarios de productos elaborados con tabaco, ya sea para venta, promoción, entrega u oferta en forma gratuita, y cualquier mensaje, contenido, finalidad o consigna". Los locales comerciales con una marquesina sobre la vía pública tampoco podrán contar con

publicidad de este producto. Esta medida se suma a la prohibición del consumo en los establecimientos cerrados de acceso público que rige desde el 1 de octubre de 2006.

De acuerdo al mapa elaborado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ya el 20 por ciento de los argentinos vive protegido por normas que crean ambientes cerrados y públicos 100% libres de humo.

Sin embargo, las dos principales fabricantes de cigarrillos (Massalin Particulares y Nobleza Piccardo) advirtieron que si se aprueba sin cambios el proyecto de ley antitabaco que prevé no sólo la prohibición a fumar en espacios cerrados en todo el país y las restricciones para que las empresas hagan publicidad, quedando limitada a los quioscos, sino también, la de fijar un tope máximo en la composición de alquitrán, nicotina y monóxido de carbono que podrán tener los cigarrillos y, a su vez, les da un plazo de 60 días para incorporar en todos los paquetes los mensajes sanitarios; no estarían en condiciones de cumplir con la meta acordada con el gobierno nacional, que le aseguraría al fisco ingresos por \$4.200 millones anuales.

## **CAPITULO 5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE POLITICAS**

A lo largo de este trabajo se ha propuesto estudiar la economía del tabaco en Argentina, desde una visión más integral, en donde se pueda apreciar el grado de importancia relativa que tiene el sector para la economía en su conjunto y para las regiones que se dedican a la producción de tabaco en particular, ya que en la gran mayoría de las ocasiones se analiza al sector desde la perspectiva de la industria del cigarrillo.

En una primera instancia, queremos señalar lo paradójico e inconsistente que resulta que el mismo Estado Nacional, a la vez que subsidia a la actividad tabacalera a través del FET (tanto por vía de ingresos suplementarios como por intermedio de la realización de obras y otros tipos de actividades) por otro lado, destina recursos a programas y proyectos de reconversión de dichas áreas productoras (PRAT) e inicia una activa campaña y política sanitaria para tratar de erradicar el hábito de fumar.

El FET no ha mostrado desde su creación a la actualidad capacidad para generar incentivos para la mejora de la economía de las provincias productoras. La modalidad del subsidio no incentiva la reconversión del sector ya sea mediante la inducción de cambio tecnológico, o la búsqueda de producciones alternativas. Lo que se ha logrado en el corto plazo con el pago del subsidio es incentivar la producción. Sin embargo, en el largo plazo, no existen incentivos a minimizar costos, porque, a pesar de la OMC, no se ha determinado aún el momento de la caducidad del beneficio.

Al igual de lo que sucede con el FET, el accionar del PRAT no logra romper con la dinámica tabacalera, en particular, con la de los pequeños productores, en tanto que, como se señaló, la producción de tabaco es, en muchos casos, la única vía de ingreso monetario para estos productores, a la cual acceden gracias al “precio FET” que reciben en efectivo.

Los planes de reconversión que mayores éxitos han alcanzado, como la incorporación de frutales en las explotaciones tabacaleras de Misiones, no han logrado el recambio productivo esperado, o sea, la sustitución del tabaco por otros cultivos. A su vez, al ser ejecutados muchos de ellos por corporaciones de productores tabacaleros (como son las cooperativas de producción y acopio), difícilmente se concrete tal sustitución, pues el tabaco es, en la práctica, su razón de ser como instituciones y, organizacional ni culturalmente, están preparadas para una reconversión de tal magnitud (además de que, desde lo financiero, implicaría una reconfiguración muy profunda de ellas).

A nivel empleo, debería protegerse la seguridad y la salud, prestando particular atención a mejorar las condiciones de trabajo en el sector, en particular, de grupos vulnerables como mujeres y niños mediante la concreción de programas contundentes de lucha contra la pobreza, políticas de empleo apropiadas para la fuerza de trabajo adulta y oportunidades de educación para los niños.

Al analizar la estructura del mercado argentino de cigarrillos, nos encontramos con un esquema de dos empresas que se enfrentan a una oferta atomizada de su insumo básico y a una demanda atomizada de su producto, lo cual permite clasificar a esta

industria como un oligopsonio en el mercado del insumo y un oligopolio en el mercado del producto.

Al estudiar la evolución de las ventas de los paquetes de cigarrillos a partir de las restricciones implementadas al consumo en lugares cerrados de acceso público, observamos que no sólo no disminuyó el consumo de cigarrillos, sino que su venta aumentó un 17% entre octubre de 2006 y diciembre de 2007.

De todo lo expuesto surgen algunas de las siguientes conclusiones:

- a) La actividad tabacalera goza de un régimen de privilegio dentro de las economías regionales.
- b) Más de la mitad de los subsidios del FET se asignan a los productores que menos los necesitan. La particular estructura del subsidio administrado por el FET genera una inequidad distributiva del mismo, en tanto que la mayor producción obtenida por ciertos productores (sustentada en mayor escala de trabajo) es beneficiada con un mayor monto de subsidios en carácter de sobreprecios. Así, en promedio, el 8,5 % de los productores recibieron cerca del 70 % del total del subsidio de sobreprecio. A nivel provincial, Jujuy y Salta, donde predominan las explotaciones más grandes y tecnificadas, reciben –en promedio histórico– cerca del 60 % del total del beneficio repartido por el FET (sobreprecio más planes).
- c) A pesar de los cuantiosos recursos recibidos, la actividad no ha alcanzado la competitividad que el mercado exige.
- d) La actividad tabacalera sigue siendo una fuente importante de ingresos para el gobierno argentino, particularmente por medio de los impuestos internos que gravan la venta de cigarrillos y las retenciones a las exportaciones.

De acuerdo al análisis realizado en este trabajo, a continuación se plantean algunas propuestas de políticas que podrían resultar beneficiosas para el sector:

- a) Elaboración de planes directores basados sobre el desarrollo de sectores identificados como desprotegidos o de menor poder de negociación.
- b) Realizar una efectiva programación a nivel provincial y regional de las actividades económicas, fomentando la estructuración de clusters, de forma tal de generar relaciones asociativas (de cooperación y complementariedad) entre los agentes productores, a fin de reforzar y agregar valor a la cadena productiva y de equilibrar su poder de negociación.
- c) Regularización de la tenencia de la tierra rural, ya que muchos productores no pueden encarar o ampliar cultivos perennes o forestación por la precariedad del modo de ocupación de la tierra.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

- ✓ Bolsi, A. y Pucci, R. La población del noroeste argentino: una visión de conjunto, en Problemas agrarios del Noroeste Argentino, Instituto de estudios geográficos, U.N.de Tucumán, 1997, p. 245-246.
- ✓ Banco Mundial. Datos para el análisis económico del control del tabaco, 2005.
- ✓ Corradini, Eugenio y otros. Caracterización del Sector Productor Tabacalero en la República Argentina. Universidad Católica Argentina, 2005.
- ✓ Chaloupka, F.J., Hu, T-W., Warner, K.E. & van der Merwe, R. In P. Jha & F.J. Chaloupka, eds. "Tobacco Control Policies in Developing Countries". Oxford University Press, 2001.
- ✓ Food and Agriculture Organization of the United Nations. Projections of tobacco production, consumption and trade to the year 2010. Rome, 2003.
- ✓ Gejo, O., Morina, J., Velásquez, G. Algunos resultados del modelo de exclusión imperante en la Argentina desde los 70.
- ✓ González-Rozada, Martín y otros. Análisis Económico del Consumo de Tabaco en Argentina. Diciembre de 2002.
- ✓ González-Rozada, Martín. Economía del Control del Tabaco en los países del Mercosur y Estados Asociados Organización Panamericana de la Salud, 2006.
- ✓ Guindon, G. Emmanuel y Boisclair, David. Tendencias pasadas, presentes y futuras del consumo de tabaco, Organización Panamericana de la Salud, 2004.
- ✓ INDEC. "Censo Nacional Económico 1994".
- ✓ INDEC. "Clasificación Nacional de Actividades Económicas. ClaNAE-97. Notas Explicativas". Serie de Nomencladores y Correspondencias N°2, 1997.
- ✓ INDEC. "Comercio Exterior". Varios ejemplares.
- ✓ INDEC. "Encuesta Industrial Anual. Productos Industriales Argentinos".
- ✓ INDEC. "Estadísticas de productos industriales". INDEC. Marzo de 2002.
- ✓ INDEC. "Obreros ocupados, horas trabajadas y salario por obrero en la industria manufacturera". Varios ejemplares.
- ✓ Manzanal. M. y Rofman, Alejandro B. Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo. Bs.As., CEUR, 1989.
- ✓ Manzanal, Mabel. La cuestión regional en la Argentina a fines de siglo. En: Rev. Realidad Económica N° 166. Bs. As. IADE, 1999.

- ✓ Manzanal, Mabel; “Economías regionales, reestructuración o pobreza”, en Realidad Económica (IADE) N° 134, Buenos Aires, 1995.
- ✓ Organización Mundial de la Salud, Tabaco o salud: un informe sobre la situación mundial. Ginebra, 1997.
- ✓ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Cuestiones relacionadas con la economía mundial del tabaco: estudios de casos seleccionados. Roma, 2003.
- ✓ Pitarque, Raúl, Perel, Pablo y Sánchez, Gustavo. “Mortalidad anual atribuible al tabaco en Argentina, año 2000”. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación.
- ✓ Plan Fénix; “Propuestas para el Desarrollo con Equidad”, III Seminario Nacional de Economías Regionales, Mendoza, 14 y 15 de octubre de 2003, Buenos Aires, 2005.
- ✓ Rodríguez, Hugo M. Análisis de la Balanza de pagos Tecnológica Argentina, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Agosto de 2004.
- ✓ Rapoport, M., Historia Económica, política y social de la Rep. Argentina. 1880 – 2000. Bs. As., Edic. Macchi, 2003.
- ✓ Rofman, Alejandro B. Modernización productiva y exclusión social en las economías regionales. IADE, 1999.
- ✓ Rofman, Alejandro B. Las economías del interior. Una estrategia para enfrentar la crisis.
- ✓ Rofman, Alejandro B. Desarrollo Regional y Exclusión Social. Amorrortu Ediciones, Buenos Aires, 2000.
- ✓ Rofman, Alejandro B. Las economías regionales a fines del siglo XX. ARIEL, Buenos Aires, 1999.
- ✓ Rofman, Alejandro B. Convertibilidad y desocupación en la Argentina de los 90. Análisis de una relación inseparable. Edic. CEUR-CEA-UBA. Buenos Aires, 1997.
- ✓ Rofman, Alejandro B. Economías regionales; situación actual y propuestas de reactivación con equidad social.
- ✓ Rofman, A. y Márquez, N. Las economías extrapampeanas y el desafío del MERCOSUR.
- ✓ Roccatagliata, J. La Argentina. Geografía general y los marcos regionales, Planeta. Buenos Aires, 1992.
- ✓ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Fondo Especial del Tabaco, 2004.



- ✓ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Censo Nacional Agropecuario 2002.
- ✓ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Anuarios Estadísticos (1999-2005).
- ✓ Wilkins, Nick; Yürekli Ayda y Hu, Teh-wei. Análisis económico de la demanda de tabaco. Organización Panamericana de la Salud, 2004.

#### **INFORMACION EN PAGINAS WEB:**

- Philip Morris Internacional <http://www.philipmorrisinternational.com/>
- Nobleza Piccardo <http://www.noblezapiccardo.com/>
- British American Tobacco plc <http://www.bat.com/>
- British American Tobacco Australasia <http://www.bata.com.au/>
- Fábrica de British American Tobacco en Corby, Reino Unido.  
<http://www.batcorby.com/>
- British American Tobacco Francia <http://www.batfrance.fr/>
- Chiletabacos, subsidiaria de British American Tobacco en Chile  
<http://www.chiletabacos.com/>
- Subsidiaria de British American Tobacco en Brasil, Souza Cruz  
<http://www.souzacruz.com.br/>
- Imperial Tobacco Canada Limited <http://www.imperialtobaccocanada.com/>
- Universal Corporation <http://www.universalcorp.com/>
- World Health Organisation <http://www.who.org/>
- FAO Statistical Databases <http://faostat.fao.org/>
- Ministerio de Economía y Producción. <http://www.mecon.gov.ar>
- Cámara del Tabaco de Jujuy <http://www.tabacojujuy.com.ar/>
- Cooperativa Tabacalera de Misiones Ltda. <http://www.cooptabmis.com/>
- Diario La Nación <http://www.lanacion.com/>
- Diario Clarín <http://www.diarioclarin.com/>

# **ANEXOS**

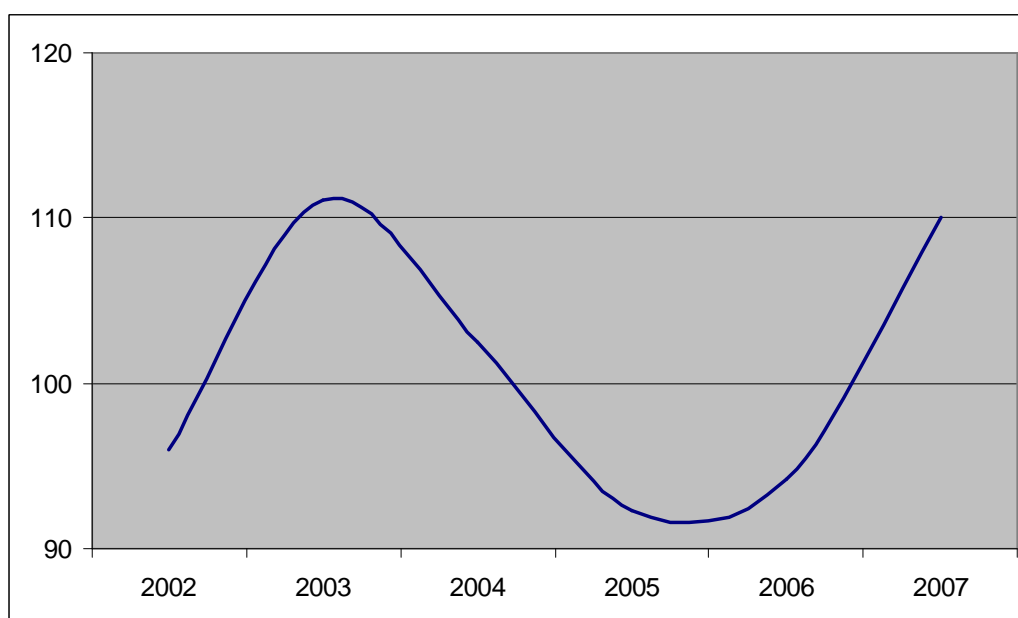
## **ANEXO 1**

### **DESEMPEÑO RECIENTE DEL SECTOR EN LA INDUSTRIA**

Al analizar la evolución de la producción del sector, medida por el Índice de Volumen Físico, en el período 2002-07 se observa un claro comportamiento cíclico: con una fuerte expansión en 2002 y 2003 y una marcada disminución en los años 2004 y 2005, para nuevamente recuperarse en 2006 y 2007; el promedio fue superior al registrado en la década de los '90, con tasas de crecimiento anual promedio del 3%, y alcanzando, en 2003 y 2007, los valores más altos del índice en los últimos dieciséis años.

### **ÍNDICE DE VOLUMEN FÍSICO DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR TABACO**

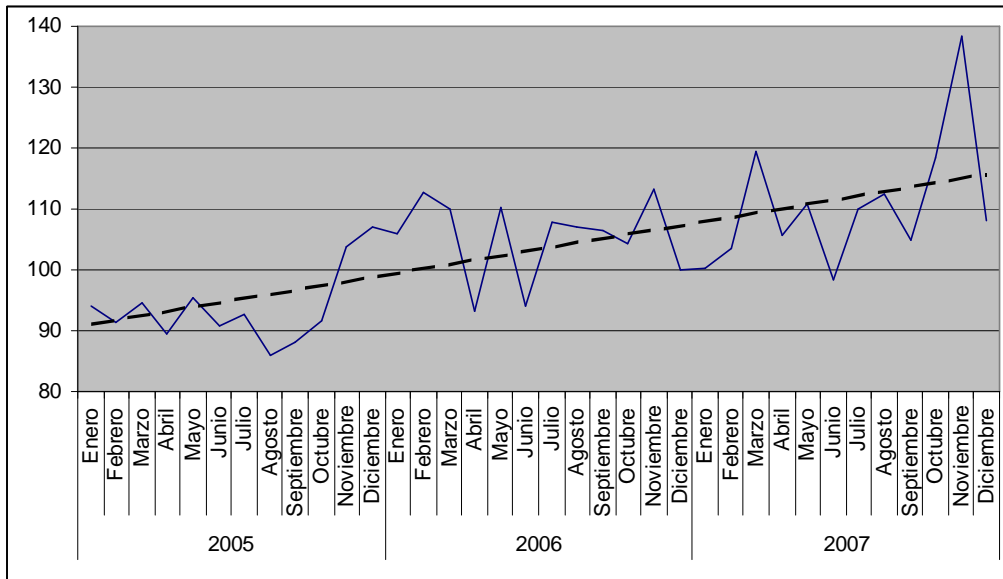
(Base 1997=100)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

La industria tabacalera reproduce este movimiento cíclico y muestra una recuperación, iniciada a finales de 2005, liderada por el aumento de la demanda del mercado interno, registrando la producción de cigarrillos en 2007 un incremento del 18% con respecto a 2005. El comportamiento mensual de la producción de paquetes de cigarrillos durante la fase ascendente que se inicia en el último trimestre del 2005 se presenta en el cuadro siguiente.

**ESTIMADOR MENSUAL INDUSTRIAL DEL SECTOR TABACO  
(Base 2004=100)**

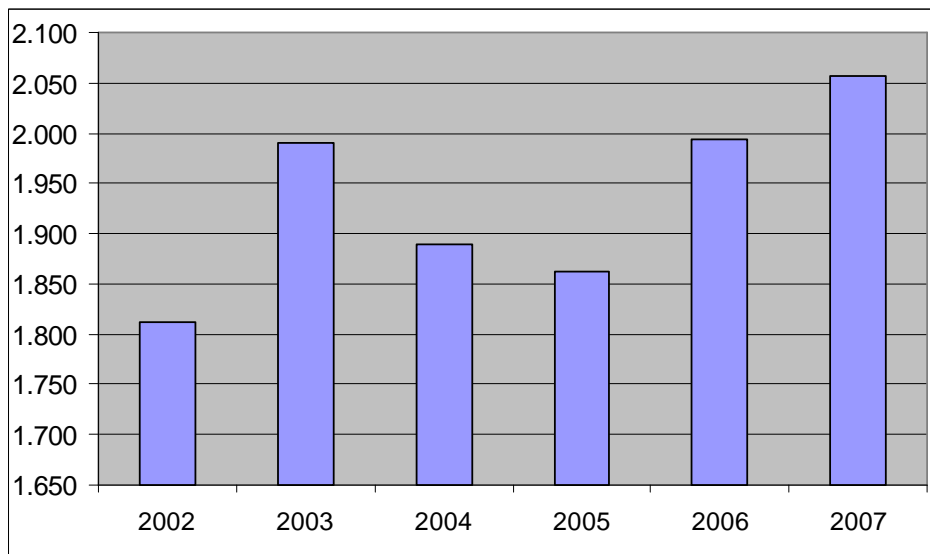


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

En los dos últimos años la cantidad de paquetes de cigarrillos se incrementó en 195 millones de paquetes. El comportamiento cíclico de la industria de cigarrillos queda elocuentemente expresado en el siguiente gráfico. El mismo presenta una clara correlación con la producción de tabaco, aunque cabe destacar que en el caso de la producción de cigarrillos el máximo de 2007 supera al de 2003, cosa que no ocurría en la producción primaria de esta cadena productiva.

**EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CIGARRILLOS**

-en millones de paquetes de 20 unidades-



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

Esta evolución se vincula con la expansión del segmento de cigarrillos de menor precio. Dada la fuerte expansión de las marcas de menor precio, las grandes empresas tabacaleras lanzaron una nueva versión de sus marcas en los últimos meses de 2005 para competir en este segmento del mercado. A su vez, el desempeño favorable en los últimos tiempos de la industria del tabaco ha requerido ampliar la capacidad productiva del sector.

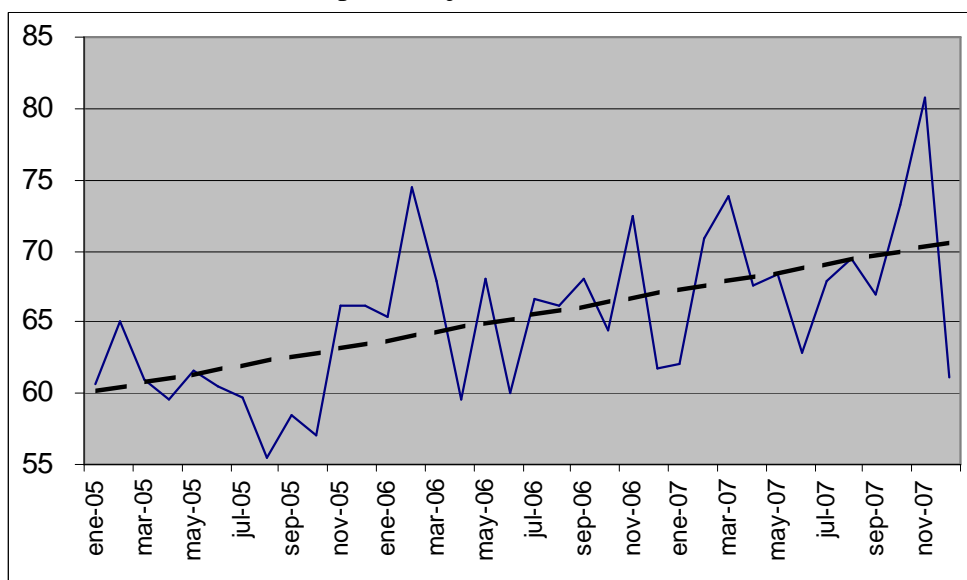
**AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN EL SECTOR TABACO**  
(Base=2002)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

A partir del último trimestre de 2005, se verifica un crecimiento en el porcentaje de uso de la capacidad instalada en el sector. La tendencia creciente, como muestra la línea punteada, evidencia la recuperación de la producción tabacalera en los últimos dos años.

**EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL SECTOR TABACO**  
-porcentaje de utilización-

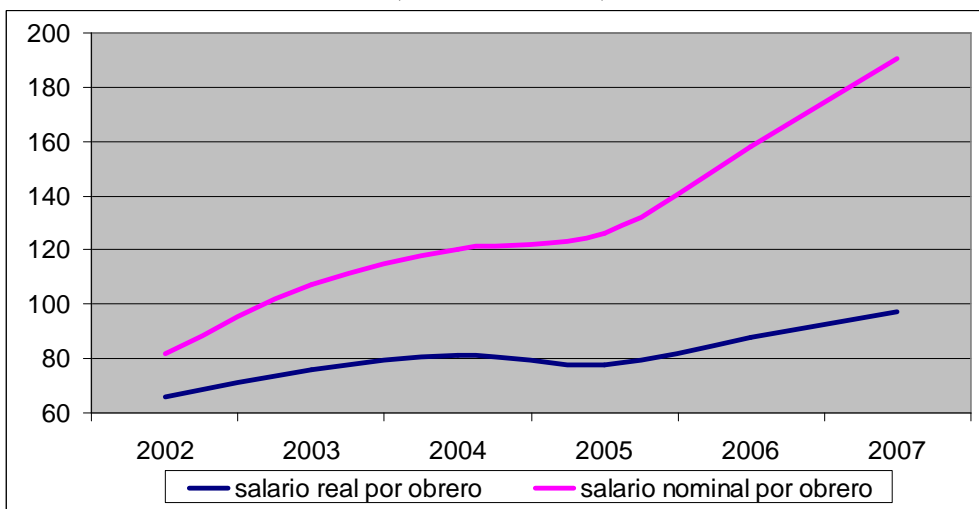


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

Por su parte, el salario por obrero de la industria tabacalera evidenció una tendencia creciente a lo largo del período 2002-07, tanto en términos nominales como en términos reales, con tasas de crecimiento anual promedio del 18% y 8%, respectivamente.

### **ÍNDICE DE SALARIO REAL Y NOMINAL POR OBRERO EN LA INDUSTRIA DEL TABACO**

(Base 1997=100)

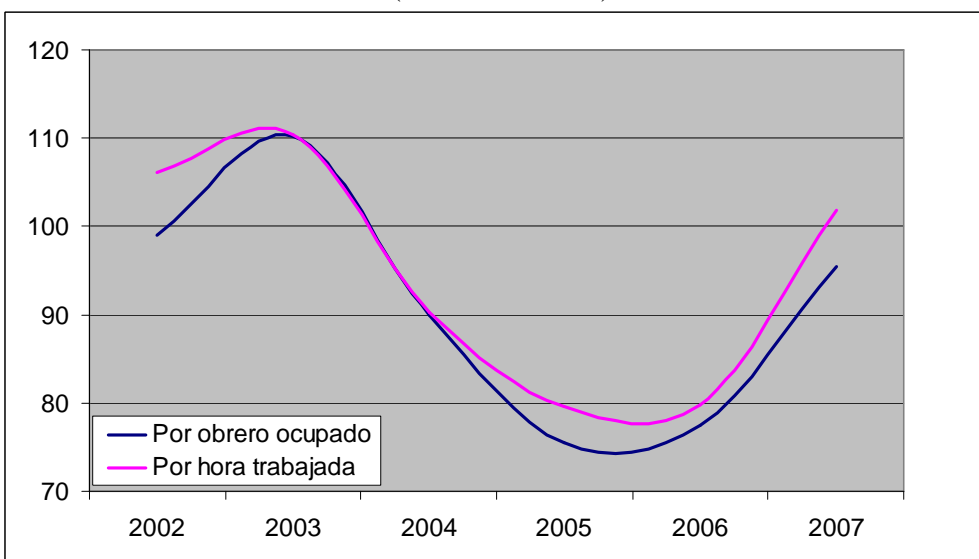


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

A continuación analizamos la productividad del factor trabajo. Para ello utilizamos un indicador de la productividad laboral por obrero ocupado y otro de la productividad laboral por hora trabajada. Como podemos ver, ambos indicadores mostraron un comportamiento similar y concordante con la evolución del sector, presentando una fuerte disminución en 2004-05 y una marcada recuperación en los dos últimos años.

### **ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD POR OBRERO OCUPADO Y POR HORA TRABAJADA EN LA INDUSTRIA DEL TABACO**

(Base 1997=100)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

Finalmente si consideramos lo ocurrido con la balanza de pagos tecnológica<sup>2</sup>, se observa que en el período 1992-2003 el sector del tabaco presenta la mayor concentración en la distribución de los montos totales de los contratos de transferencia de tecnología, ya que sólo dos empresas -ambas filiales de empresas extranjeras- han registrado contratos por un monto total de cerca de 500 millones de pesos, no existiendo contratos registrados por otras empresas. Esto concuerda con la estructura de la industria tabacalera nacional, la cual se caracteriza por ser un duopolio conformado por Massalin Particulares y Nobleza Piccardo, compañías subsidiarias de empresas líderes a nivel mundial.

---

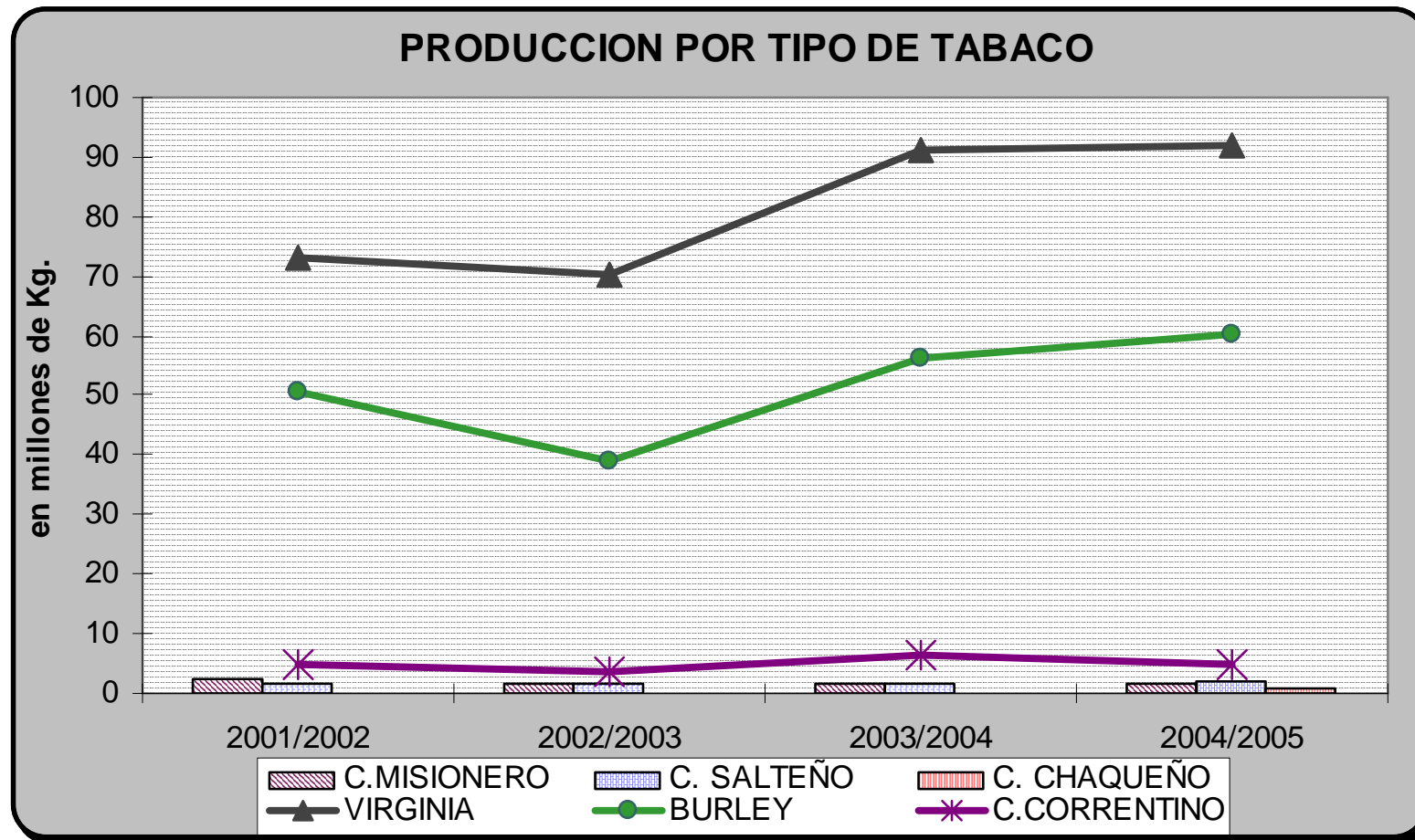
<sup>2</sup> “Análisis de la Balanza de Pagos Tecnológica Argentina”. Ing. Hugo Rodríguez

## **ANEXO 2**

### **LISTA DE GRÁFICOS, TABLAS Y MAPAS**



# GRAFICO 1



## TABLA 1

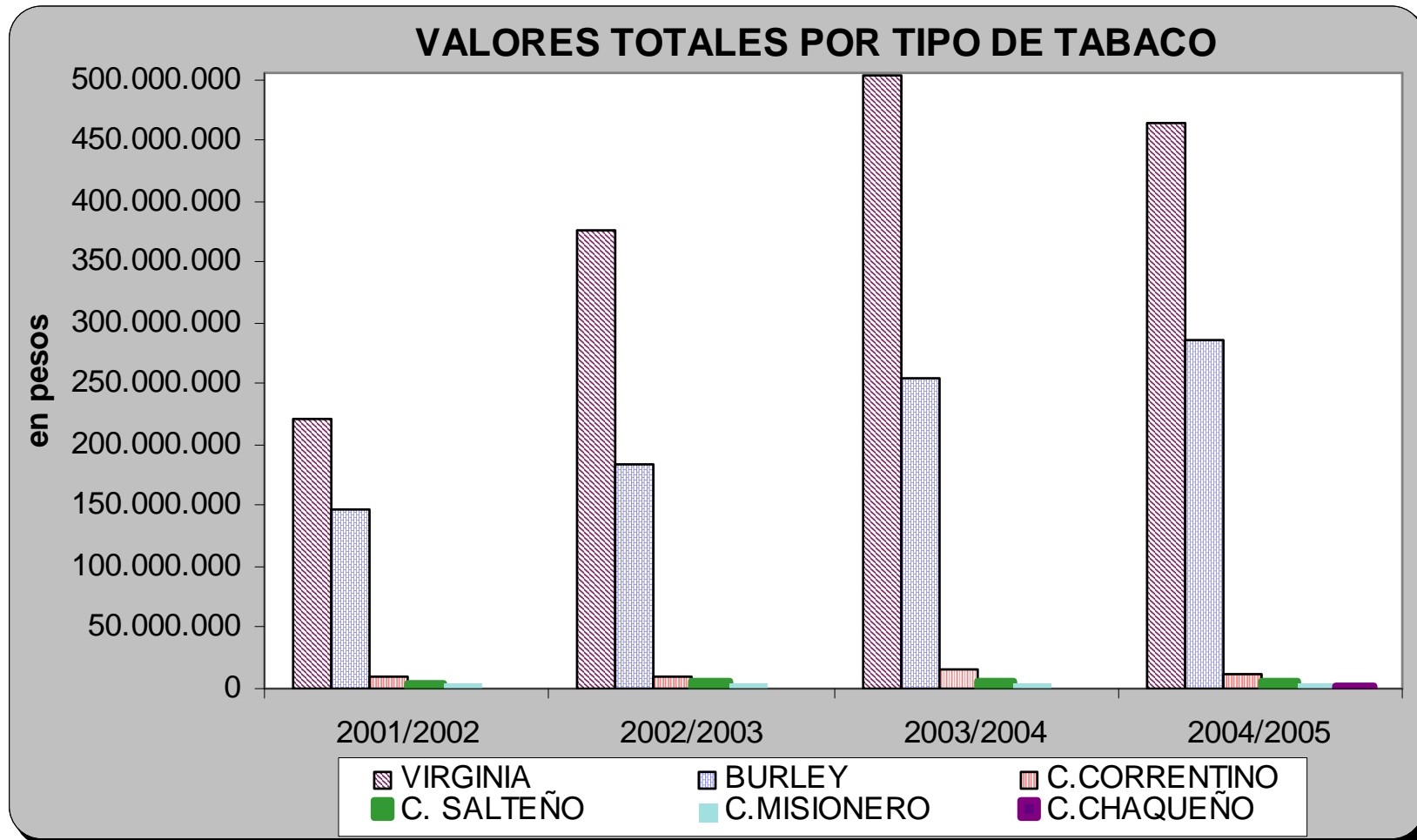
### **VALOR ACOPIO - En pesos**

<b>TABACO TIPO</b>	<b>2001/2002</b>	<b>2002/2003</b>	<b>2003/2004</b>	<b>2004/2005</b>
VIRGINIA	139.436.055	259.229.526	361.706.760	334.630.995
BURLEY	90.532.348	123.132.569	178.603.741	205.206.097
C.CORRENTINO	5.732.914	4.804.469	9.975.317	8.080.320
C.MISIONERO	2.049.881	1.744.889	2.706.797	2.871.392
C. SALTEÑO	2.293.285	3.501.286	3.745.854	4.585.627
C.CHAQUEÑO	0	0	0	1.043.920
<b>TOTAL</b>	<b>240.044.483</b>	<b>392.412.738</b>	<b>556.738.468</b>	<b>556.418.351</b>

### **VALOR F.E.T. - En pesos**

<b>TABACO TIPO</b>	<b>2001/2002</b>	<b>2002/2003</b>	<b>2003/2004</b>	<b>2004/2005</b>
VIRGINIA	82.022.804	116.662.924	141.645.785	130.001.365
BURLEY	55.867.150	60.306.431	75.066.926	79.771.201
C.CORRENTINO	4.363.491	5.001.121	4.833.606	3.742.210
C.MISIONERO	2.031.126	1.663.126	1.109.006	1.300.403
C. SALTEÑO	1.701.237	2.447.960	2.074.242	2.128.092
C.CHAQUEÑO	0	0	0	473.920
<b>TOTAL</b>	<b>145.985.808</b>	<b>186.081.562</b>	<b>224.729.564</b>	<b>217.417.191</b>

## GRAFICO 2



## **TABLA 2**

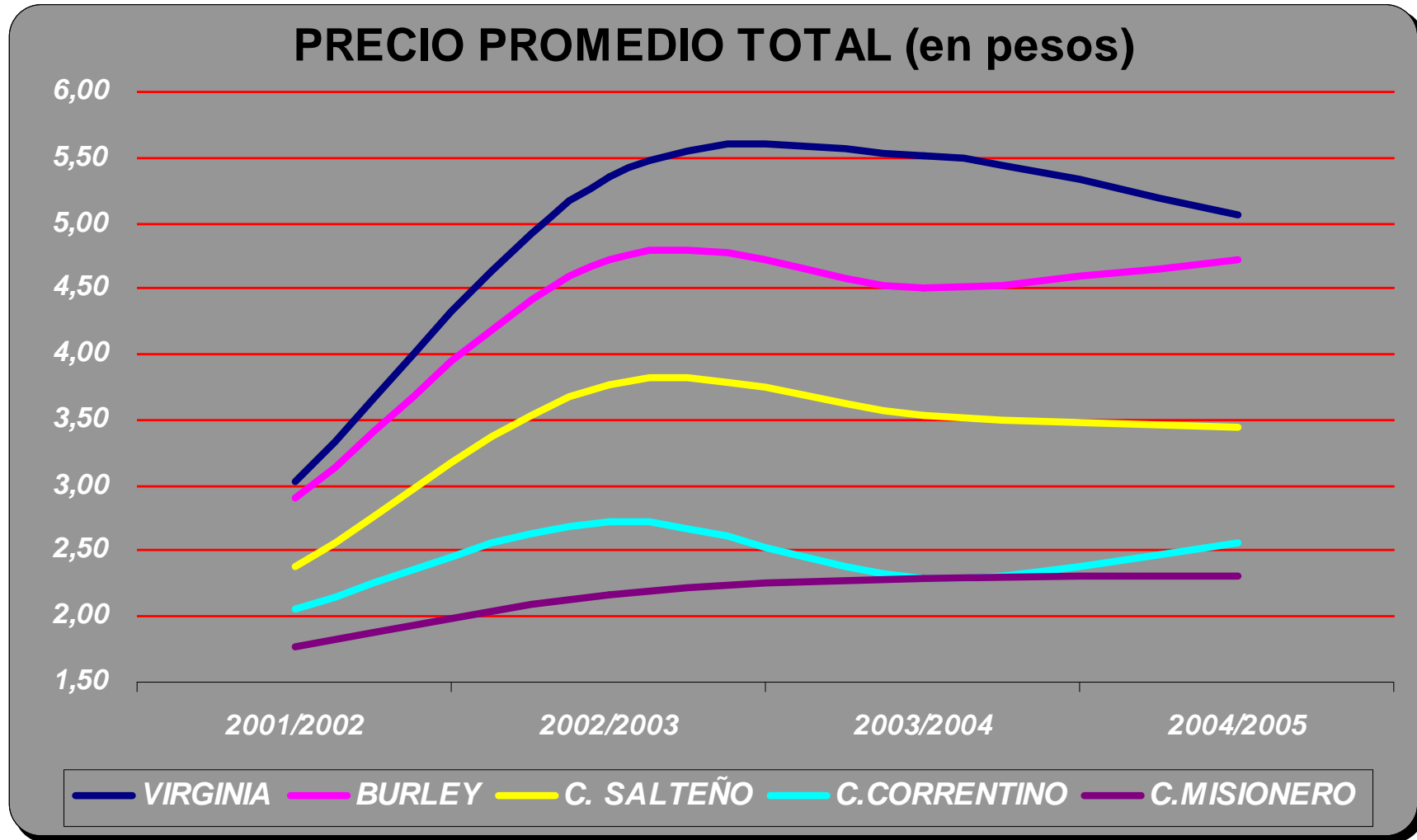
### ***PRECIO PROMEDIO ACOPIO - En pesos***

<b>TABACO TIPO</b>	<b>2001/2002</b>	<b>2002/2003</b>	<b>2003/2004</b>	<b>2004/2005</b>
VIRGINIA	1,91	3,69	3,97	3,65
BURLEY	1,79	3,17	3,17	3,41
C. SALTEÑO	1,36	2,21	2,28	2,35
C.CORRENTINO	1,17	1,34	1,55	1,75
C.MISIONERO	0,89	1,11	1,63	1,59
C.CHAQUEÑO	0,00	0,00	0,00	1,58

### ***PRECIO PROMEDIO F.E.T. - En pesos***

<b>TABACO TIPO</b>	<b>2001/2002</b>	<b>2002/2003</b>	<b>2003/2004</b>	<b>2004/2005</b>
VIRGINIA	1,12	1,66	1,55	1,42
BURLEY	1,11	1,55	1,33	1,32
C. SALTEÑO	1,01	1,55	1,26	1,09
C.CORRENTINO	0,89	1,39	0,75	0,81
C.MISIONERO	0,88	1,06	0,67	0,72
C.CHAQUEÑO	0,00	0,00	0,00	0,72

**GRAFICO 3**



### **TABLA 3**

#### **EVOLUCION DE LA PRODUCCION DE TABACO POR PROVINCIA**

**-en millones de kilogramos-**

<b>PROVINCIA</b>	<b>2.002</b>	<b>2.003</b>	<b>2.004</b>	<b>2.005</b>
SALTA	37,59	35,38	46,03	48,90
JUJUY	35,85	35,69	45,17	43,23
MISIONES	39,42	29,58	47,99	52,39
CORRIENTES	4,64	2,84	5,83	5,37
CHACO	1,40	1,51	1,92	1,03
CATAMARCA	1,20	0,99	0,91	1,57
TUCUMAN	12,33	9,85	9,44	8,58
<b>TOTAL</b>	<b>132,44</b>	<b>115,84</b>	<b>157,29</b>	<b>161,06</b>

## **TABLA 4**

### **EVOLUCION DEL VALOR TOTAL DE TABACO POR PROVINCIA**

**-en pesos-**

<b>PROVINCIA</b>	<b>2.002</b>	<b>2.003</b>	<b>2.004</b>	<b>2.005</b>
SALTA	115.400.809	192.953.138	258.653.914	257.246.643
JUJUY	106.956.104	185.725.795	243.782.916	206.605.629
MISIONES	115.257.367	138.826.305	220.496.985	251.036.765
CORRIENTES	9.965.313	8.185.002	14.532.582	14.648.410
CHACO	2.888.663	4.787.457	5.445.683	1.935.609
CATAMARCA	2.908.584	4.310.466	3.225.355	6.368.212
TUCUMAN	32.653.452	44.107.152	35.330.596	34.476.434
<b>TOTAL</b>	<b>386.030.291</b>	<b>578.895.316</b>	<b>781.468.032</b>	<b>772.317.702</b>

**TABLA 5**

**EVOLUCION DEL VALOR F.E.T. POR PROVINCIA**

**-en pesos-**

<b>PROVINCIA</b>	<b>2.002</b>	<b>2.003</b>	<b>2.004</b>	<b>2.005</b>
SALTA	42.942.039	60.540.080	72.879.045	71.886.084
JUJUY	39.593.327	57.719.665	68.474.657	57.787.910
MISIONES	43.763.494	45.719.162	65.170.883	70.086.544
CORRIENTES	3.928.082	3.663.589	4.541.222	4.651.660
CHACO	1.460.206	2.429.082	1.947.175	1.026.989
CATAMARCA	1.240.178	1.457.611	995.748	1.881.004
TUCUMAN	13.058.482	14.953.389	10.720.834	10.096.999
<b>TOTAL</b>	<b>145.985.808</b>	<b>186.482.578</b>	<b>224.729.564</b>	<b>217.417.191</b>



## **TABLA 6**

### **EVOLUCION DEL VALOR DE ACOPIO POR PROVINCIA**

**-en pesos-**

<b>PROVINCIA</b>	<b>2.002</b>	<b>2.003</b>	<b>2.004</b>	<b>2.005</b>
SALTA	72.458.770	132.413.057	185.774.870	185.360.559
JUJUY	67.362.777	128.006.130	175.308.259	148.817.719
MISIONES	71.493.872	93.107.144	155.326.102	180.950.221
CORRIENTES	6.037.231	4.521.413	9.991.360	9.996.751
CHACO	1.428.457	2.358.375	3.498.507	2.426.459
CATAMARCA	1.668.406	2.852.855	2.229.607	4.487.207
TUCUMAN	19.594.970	29.153.764	24.609.762	24.379.435
<b>TOTAL</b>	<b>240.044.483</b>	<b>392.412.738</b>	<b>556.738.468</b>	<b>556.418.351</b>

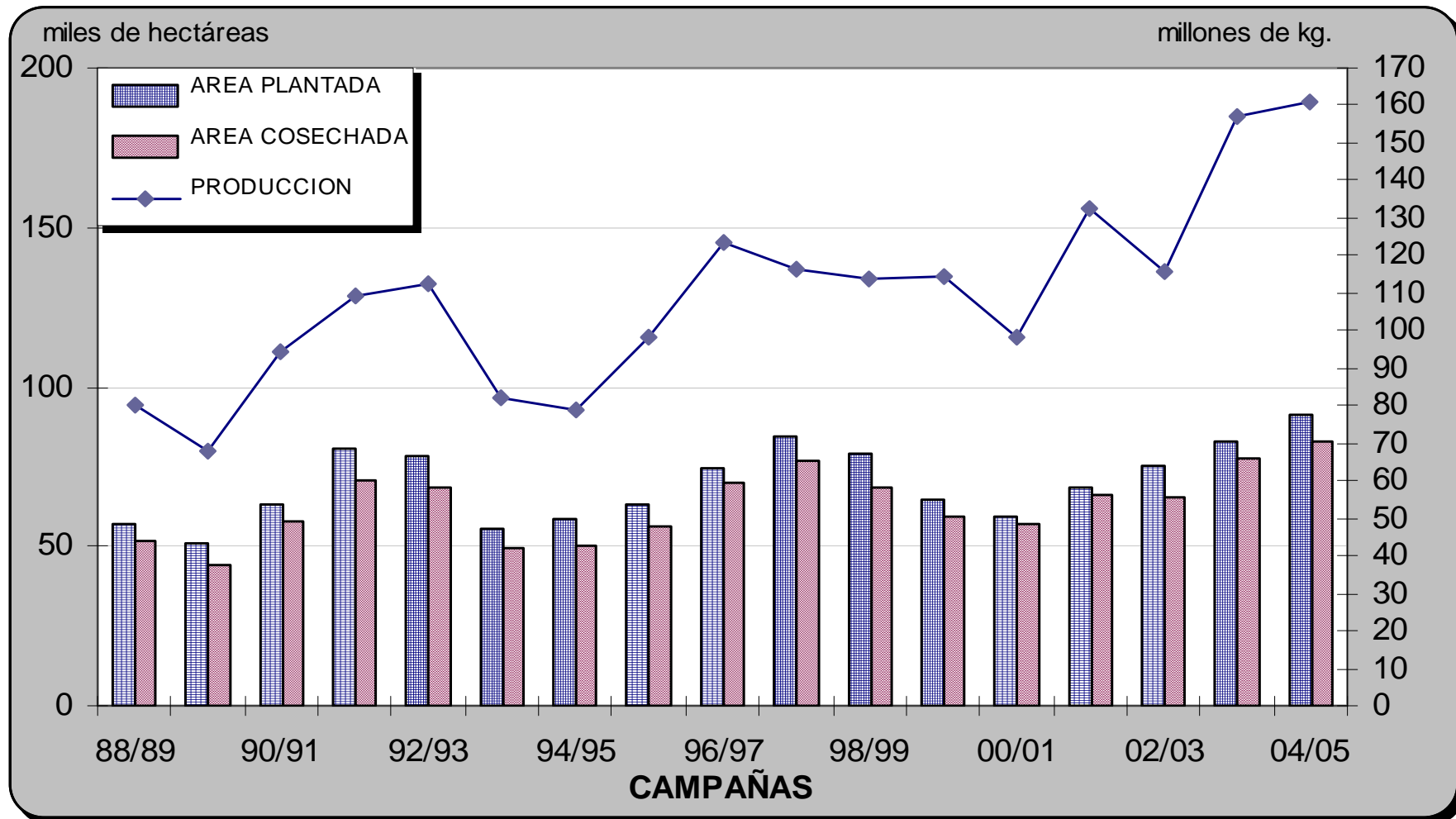
## TABLA 7

### VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION POR PROVINCIA Y TIPO DE TABACO CAMPAÑA 2004/2005

	Total acopiado [Kg]	APORTE DEL F.E.T. [\$]	Promedio F.E.T. [\$]	VALOR ACOPIO [\$]	Promedio ACOPIO [\$]	APORTE TOTAL [\$]	Promedio Total [\$]
<b>TOTALES</b>	<b>161.063.709</b>	<b>217.417.191</b>	<b>1,3499</b>	<b>556.418.351</b>	<b>3,4546</b>	<b>773.835.542</b>	<b>4,8045</b>
<b>JUJUY</b>	<b>43.226.194</b>	<b>57.787.910</b>	<b>1,3369</b>	<b>148.817.719</b>	<b>3,4428</b>	<b>206.605.629</b>	<b>4,7796</b>
VIRGINIA	43.226.194	57.787.910	1,3369	148.817.719	3,4428	206.605.629	4,7796
BURLEY	0	0	0,0000	0	0,0000	0	0,0000
<b>SALTA</b>	<b>48.898.635</b>	<b>71.886.084</b>	<b>1,4701</b>	<b>185.360.559</b>	<b>3,7907</b>	<b>257.246.643</b>	<b>5,2608</b>
VIRGINIA	46.944.946	69.757.992	1,4860	180.774.932	3,8508	250.532.924	5,3367
CRIOLLO	1.953.689	2.128.092	1,0893	4.585.627	2,3472	6.713.719	3,4364
<b>MISIONES</b>	<b>52.388.944</b>	<b>70.086.544</b>	<b>1,3378</b>	<b>180.950.221</b>	<b>3,4540</b>	<b>251.036.765</b>	<b>4,7918</b>
VIRGINIA	784.923	1.280.045	1,6308	2.362.849	3,0103	3.642.894	4,6411
BURLEY	49.800.580	67.506.096	1,3555	175.715.980	3,5284	243.222.076	4,8839
CRIOLLO	1.803.441	1.300.403	0,7211	2.871.392	1,5922	4.171.795	2,3132
<b>CATAMARCA</b>	<b>1.571.756</b>	<b>1.881.004</b>	<b>1,1968</b>	<b>4.487.207</b>	<b>2,8549</b>	<b>6.368.212</b>	<b>4,0517</b>
BURLEY	1.571.756	1.881.004	1,1968	4.487.207	2,8549	6.368.212	4,0517
<b>CHACO</b>	<b>1.025.038</b>	<b>1.026.989</b>	<b>1,0019</b>	<b>2.426.459</b>	<b>2,3672</b>	<b>3.453.448</b>	<b>3,3691</b>
VIRGINIA	363.691	553.070	1,5207	1.382.539	3,8014	1.935.609	5,3221
C.CHAQUEÑO	661.347	473.920	0,7166	1.043.920	1,5785	1.517.840	2,2951
<b>TUCUMAN</b>	<b>8.583.694</b>	<b>10.096.999</b>	<b>1,1763</b>	<b>24.379.435</b>	<b>2,8402</b>	<b>34.476.434</b>	<b>4,0165</b>
BURLEY	8.488.968	9.960.546	1,1734	24.025.739	2,8302	33.986.285	4,0036
VIRGINIA	94.726	136.453	1,4405	353.696	3,7339	490.149	5,1744
<b>CORRIENTES</b>	<b>5.369.448</b>	<b>4.651.660</b>	<b>0,8663</b>	<b>9.996.751</b>	<b>1,8618</b>	<b>14.648.410</b>	<b>2,7281</b>
BURLEY	378.618	423.554	1,1187	977.171	2,5809	1.400.725	3,6996
VIRGINIA	371.471	485.895	1,3080	939.260	2,5285	1.425.155	3,8365
CRIOLLO	4.619.359	3.742.210	0,8101	8.080.320	1,7492	11.822.531	2,5593

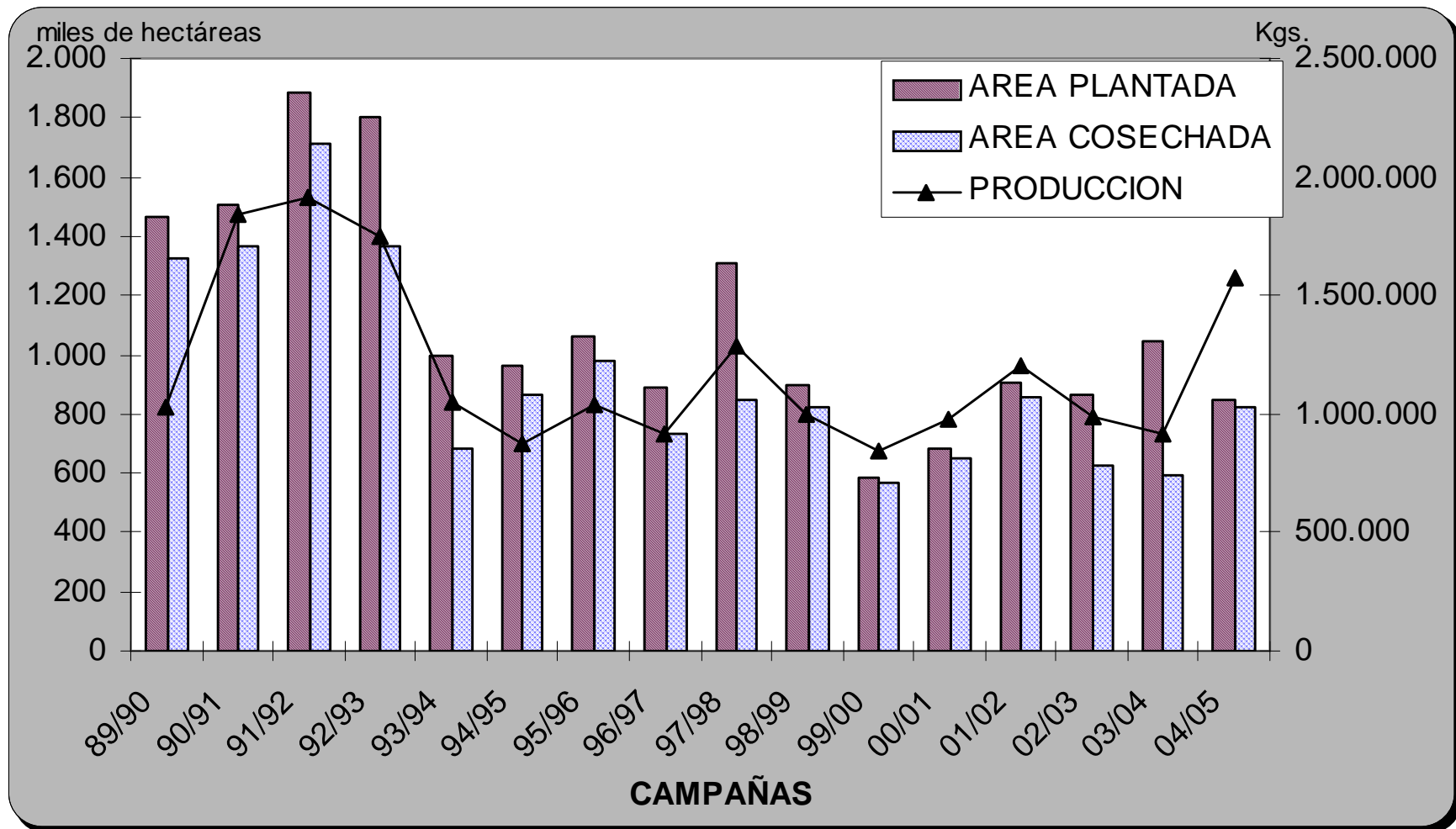
## GRAFICO 4

### EVOLUCION DEL AREA PLANTADA, COSECHADA Y PRODUCCION



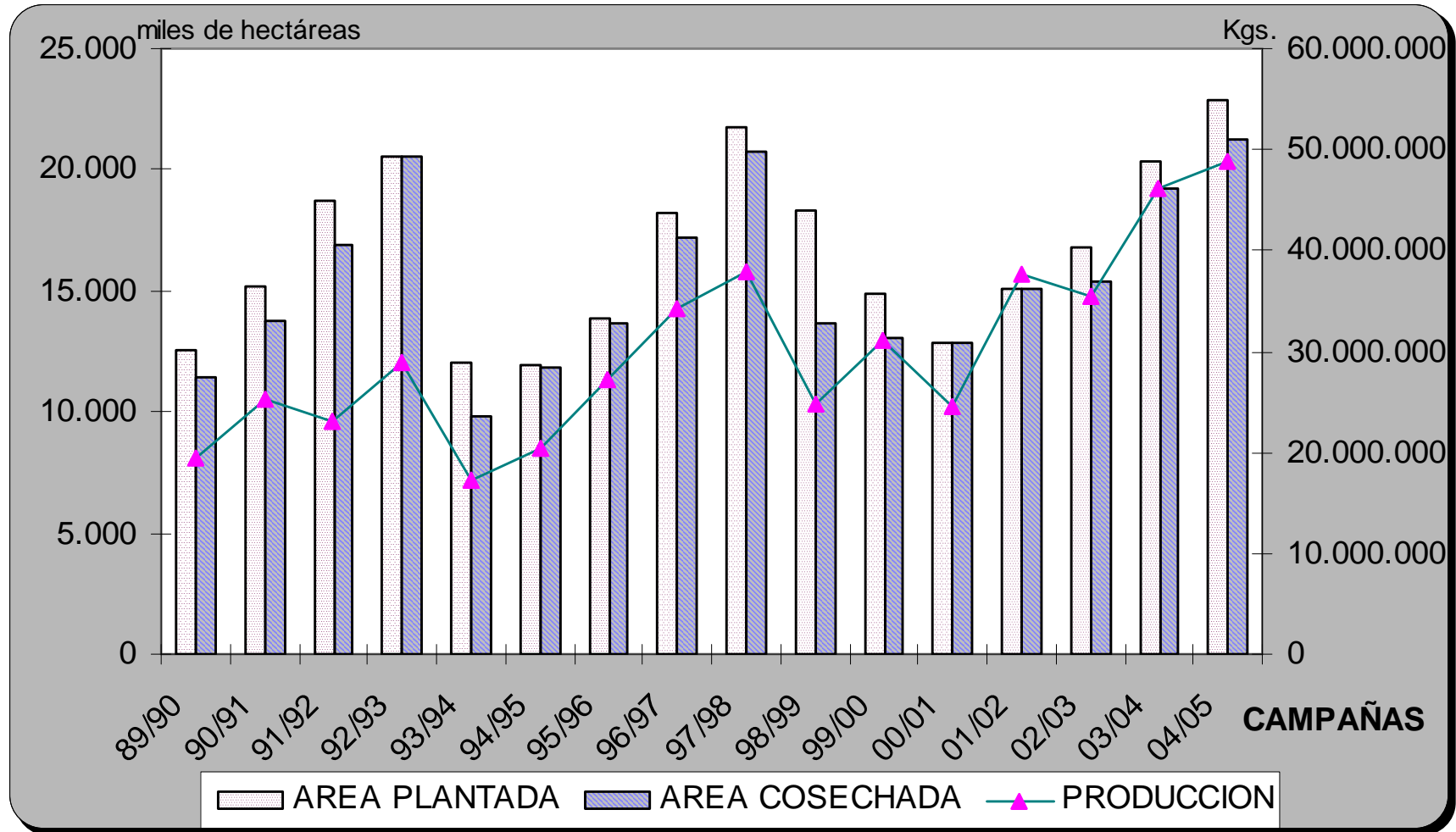
## GRAFICO 5

### PROVINCIA DE CATAMARCA: AREA PLANTADA, COSECHADA Y PRODUCCION



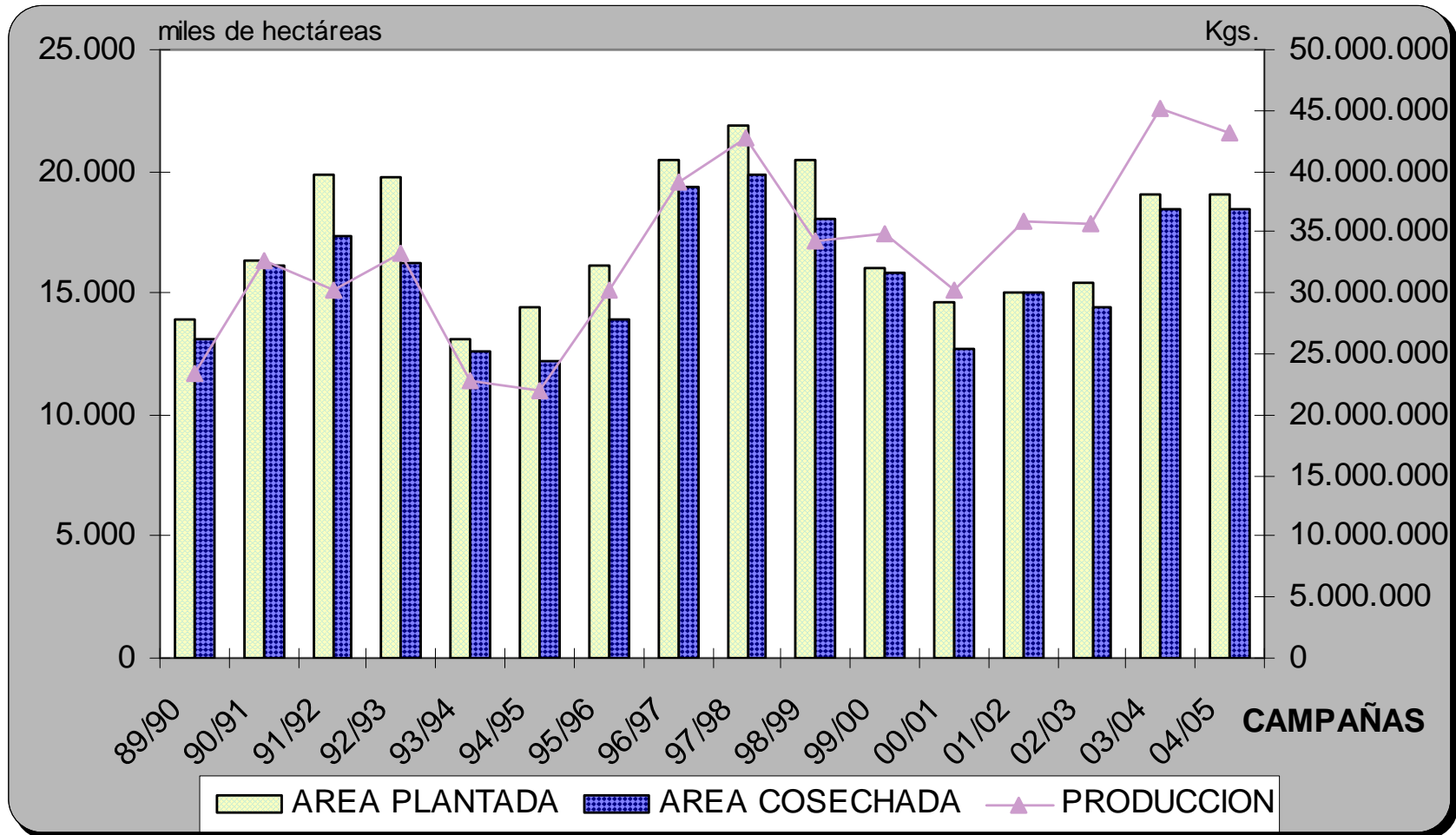
## GRAFICO 6

### PROVINCIA DE SALTA: AREA PLANTADA, COSECHADA Y PRODUCCION



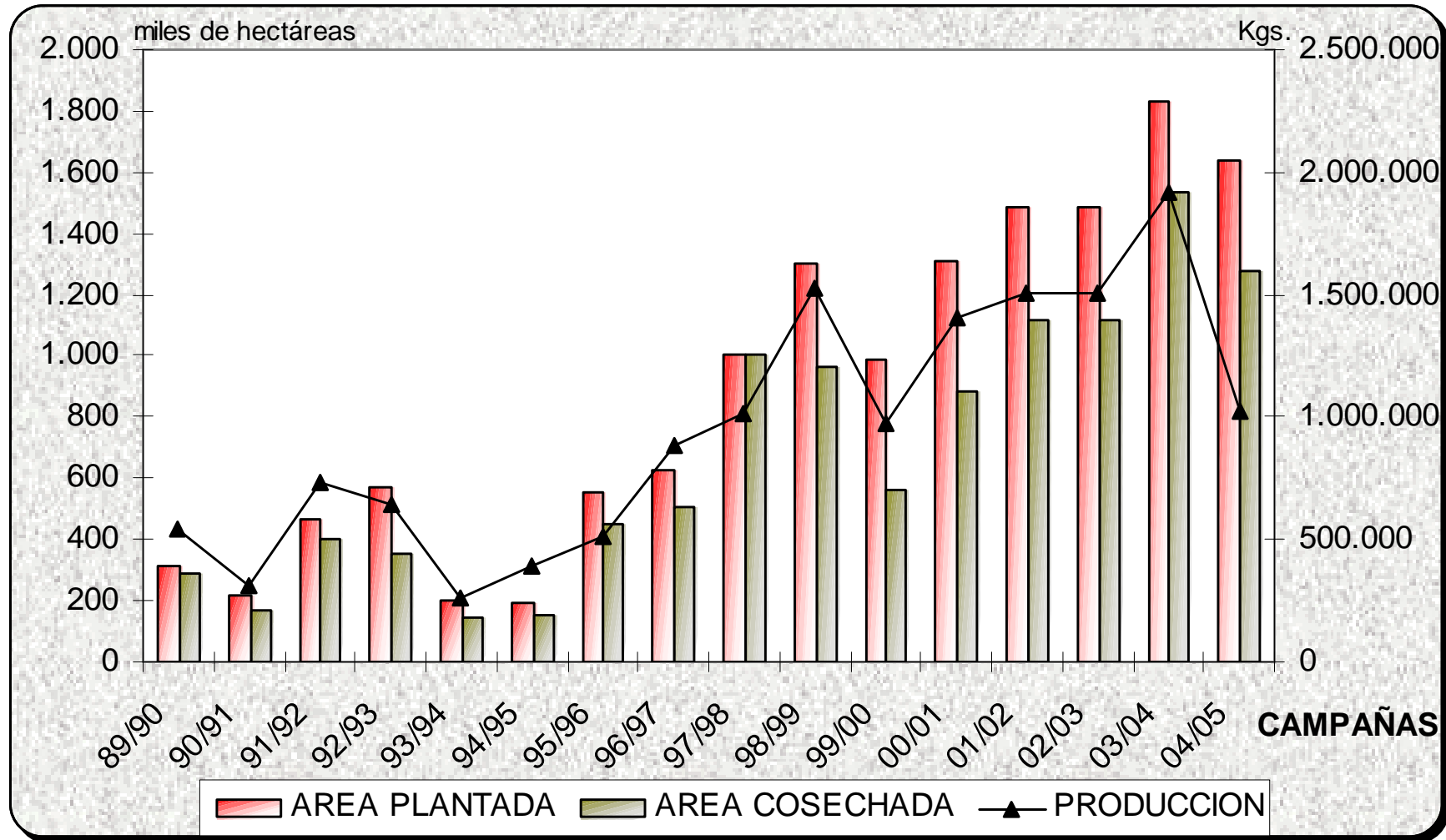
## GRAFICO 7

### PROVINCIA DE JUJUY: AREA PLANTADA, COSECHADA Y PRODUCCION



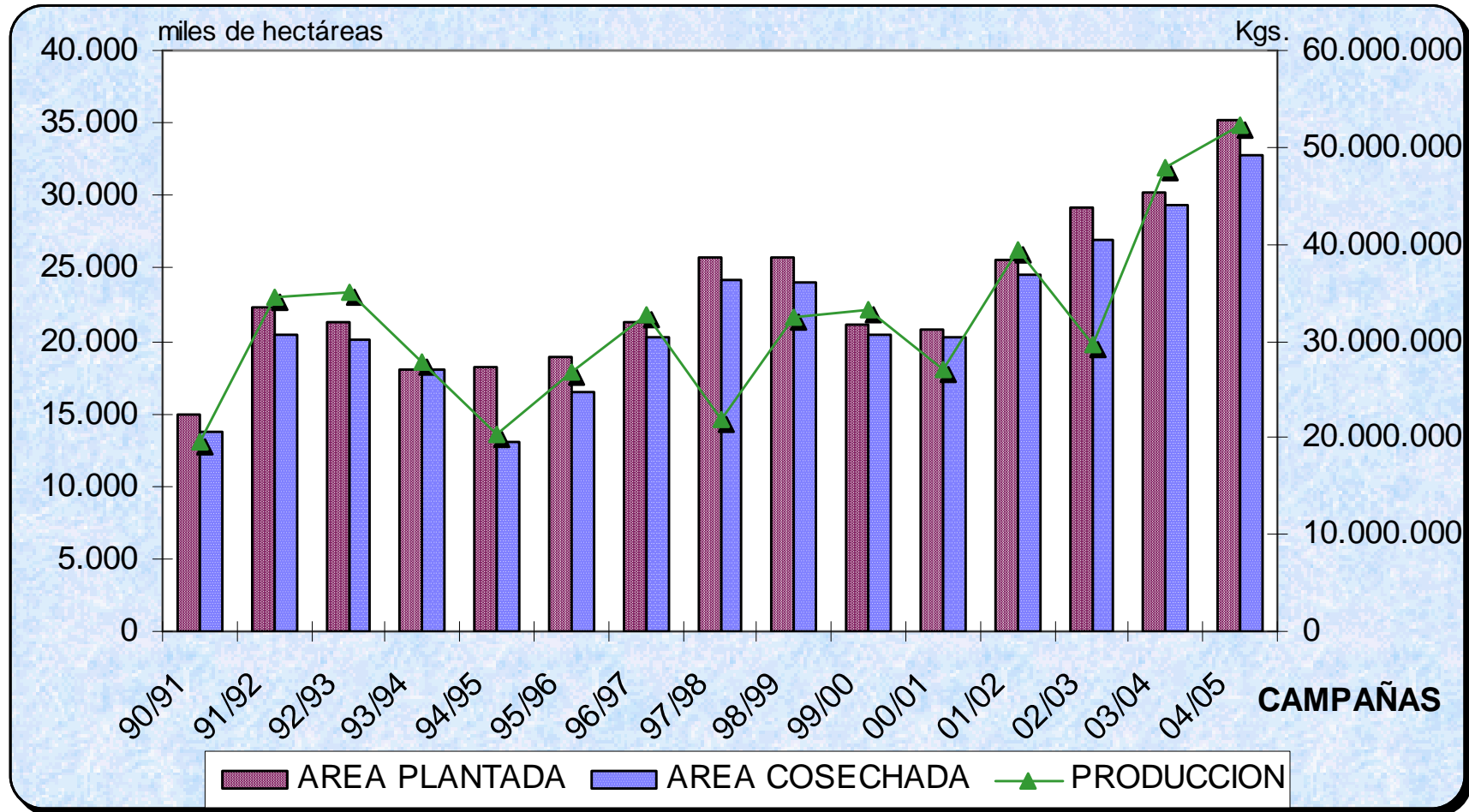
## GRAFICO 8

### PROVINCIA DEL CHACO: AREA PLANTADA, COSECHADA Y PRODUCCION



## GRAFICO 9

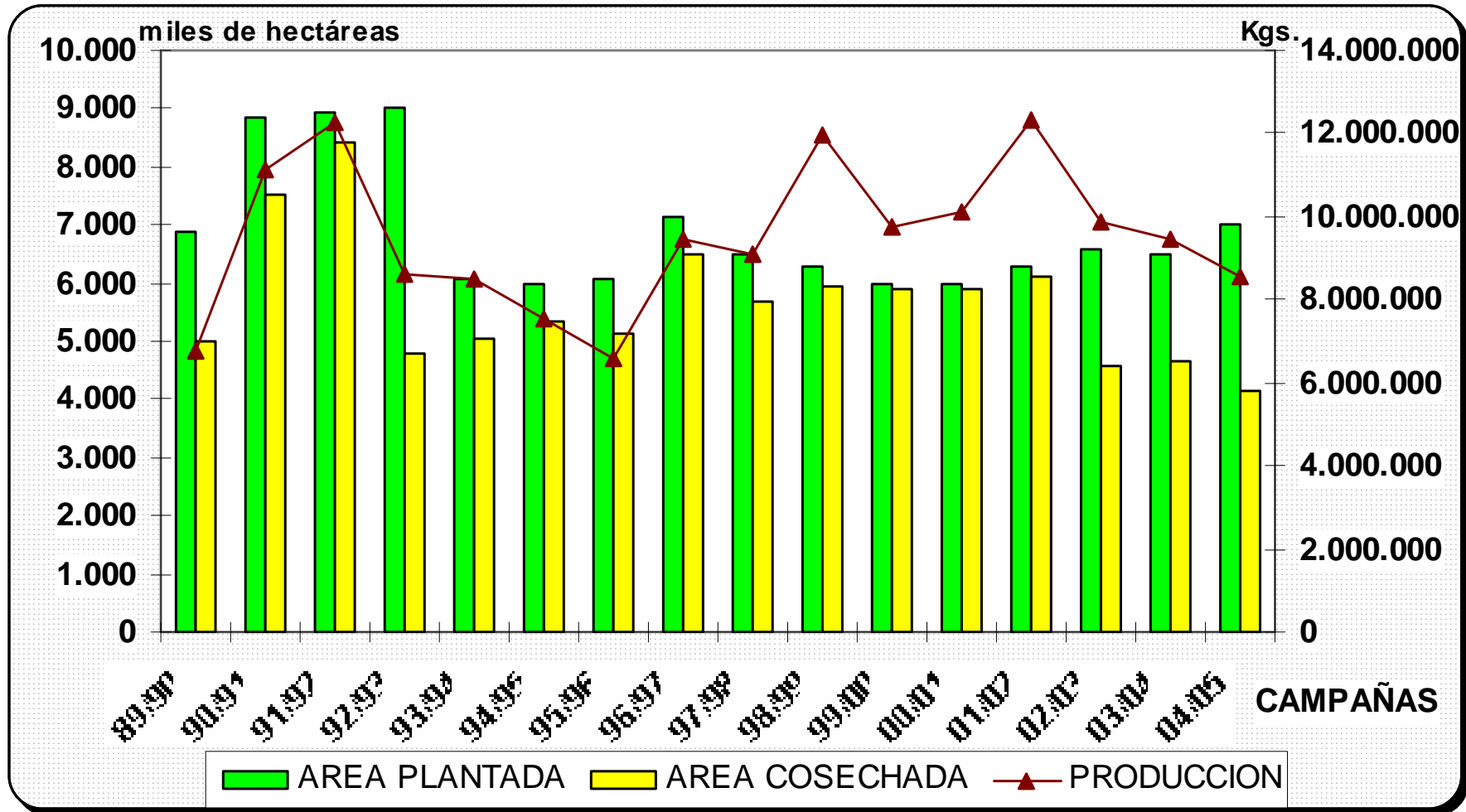
### PROVINCIA DE MISIONES: AREA PLANTADA, COSECHADA Y PRODUCCION





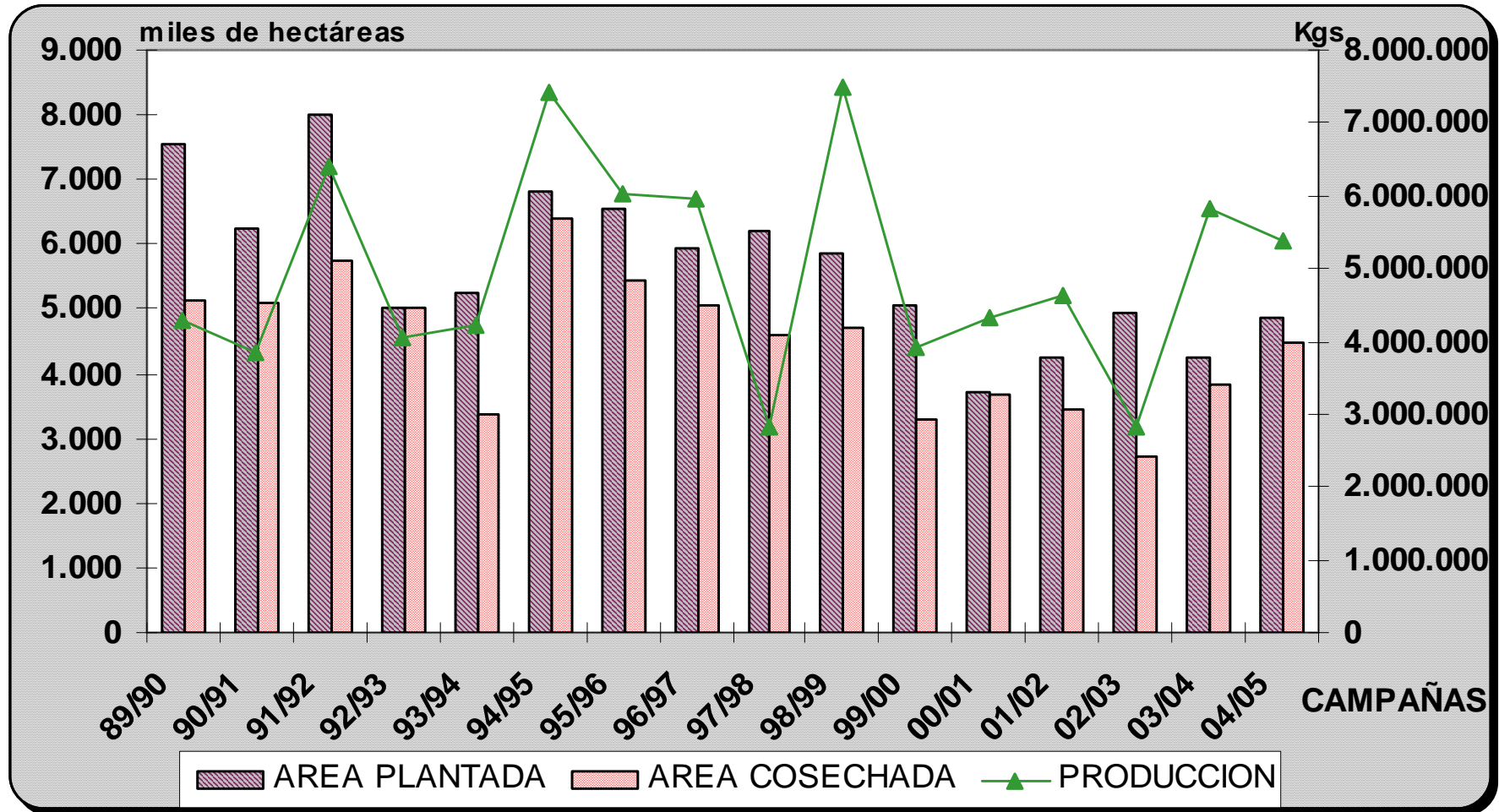
## GRAFICO 10

### PROVINCIA DE TUCUMAN: AREA PLANTADA, COSECHADA Y PRODUCCION

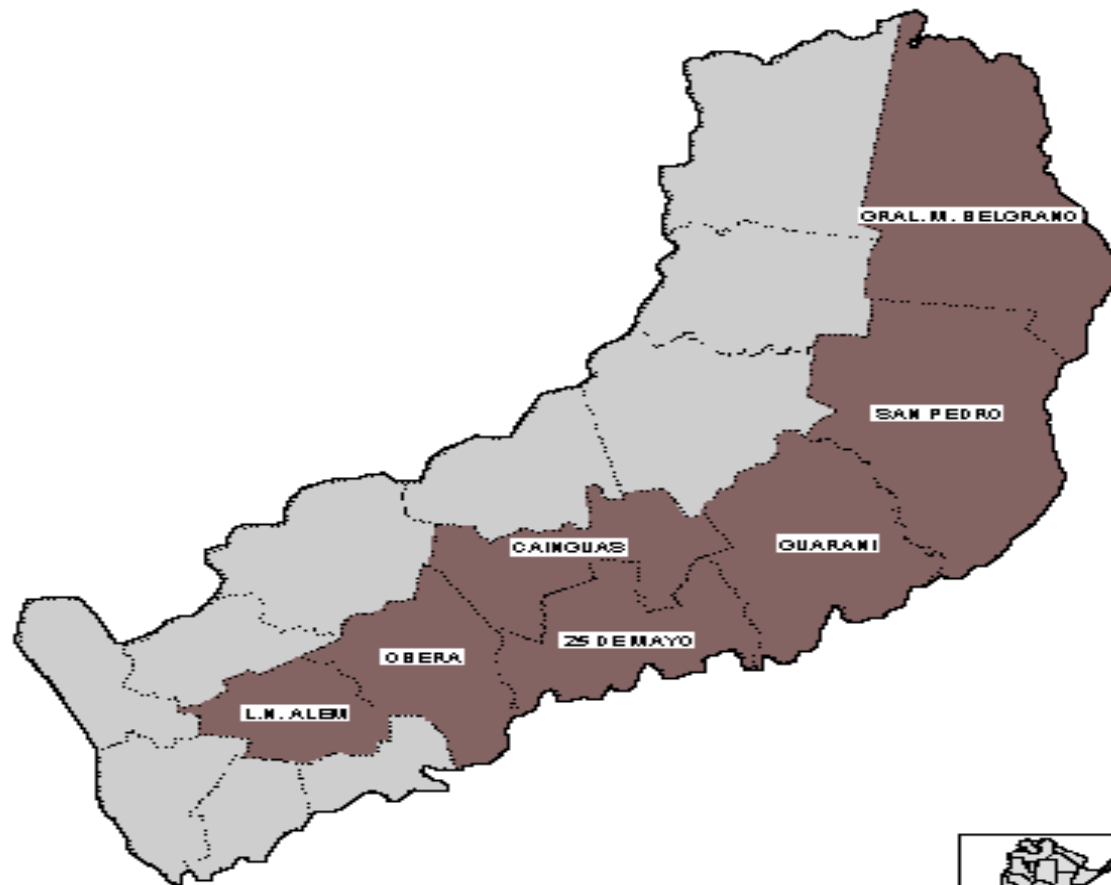


## GRAFICO 11

### PROVINCIA DE CORRIENTES: AREA PLANTADA, COSECHADA Y PRODUCCION



**Cultivo de Tabaco**  
**Provincia de Misiones**  
**Principales Areas Productoras**



 departamentos productores de tabaco

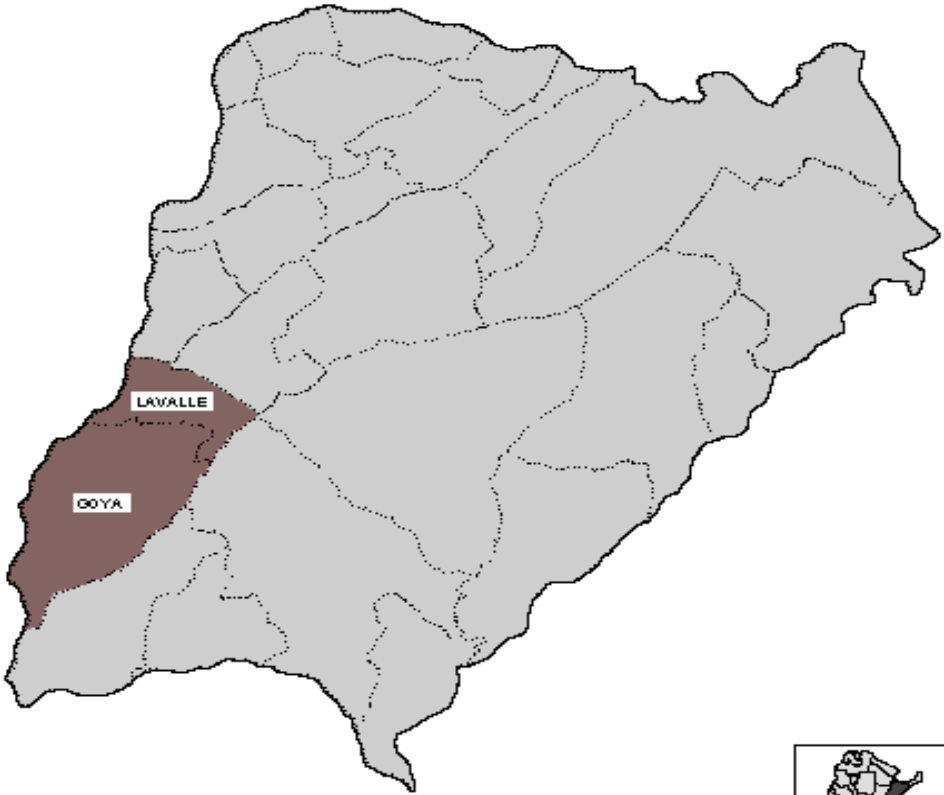


**Cultivo de Tabaco**  
**Provincia de Tucumán**  
**Principales Areas Productoras**

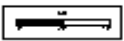


■ Departamentos productores de tabaco

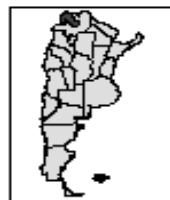
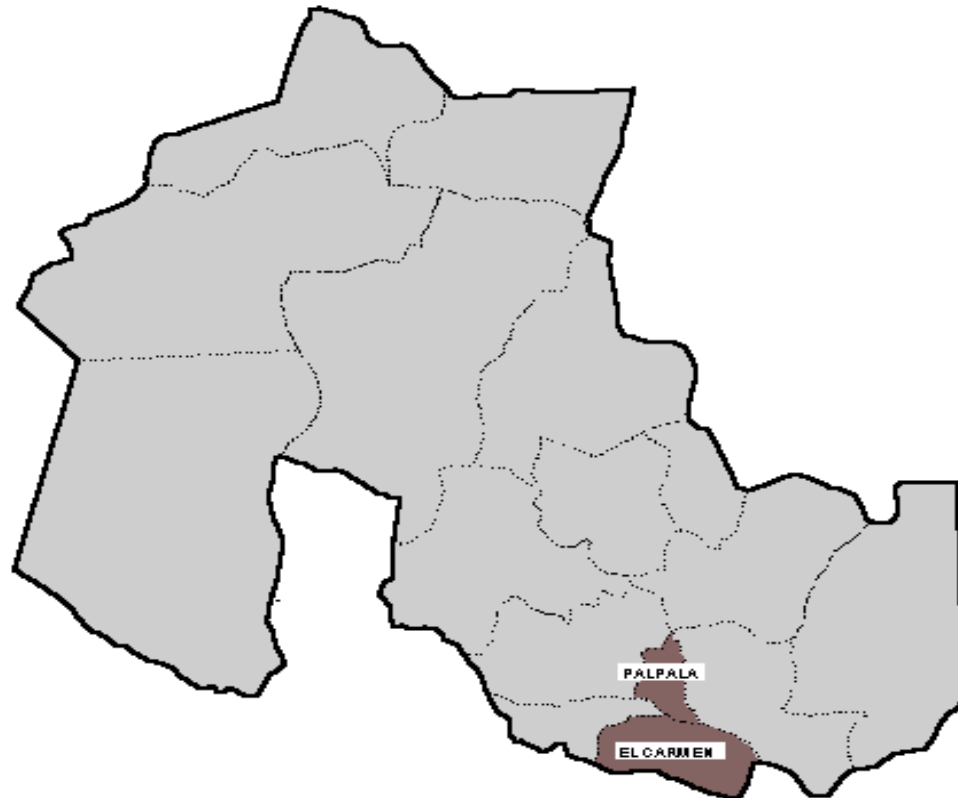
**Cultivo de Tabaco**  
**Provincia de Corrientes**  
**Principales Areas Productoras**




■ Departamentos productores de tabaco

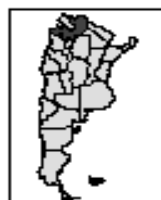
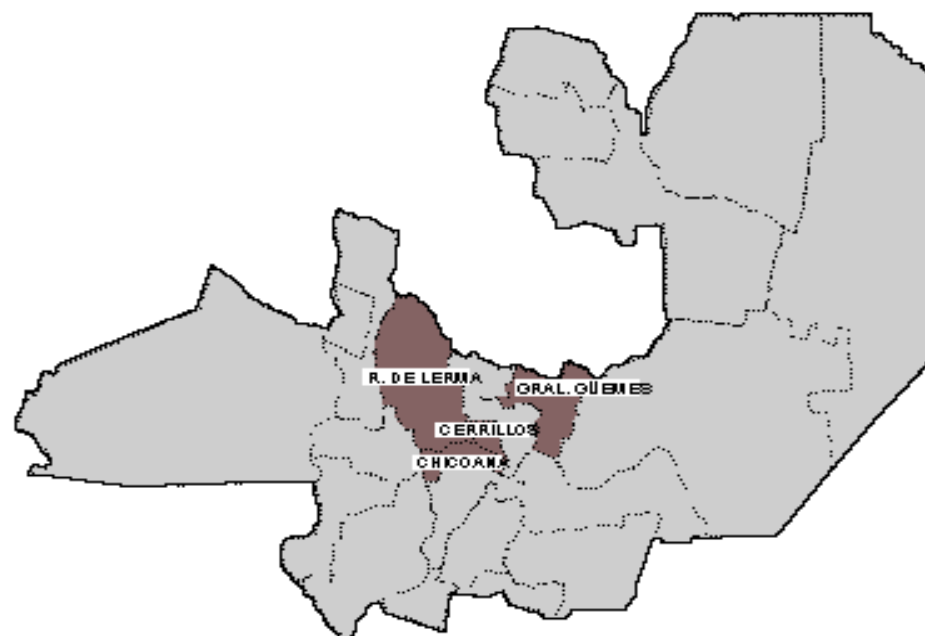


**Cultivo de Tabaco**  
Provincia de Jujuy  
Principales Areas Productoras



 Departamentos productores de tabaco

**Cultivo de Tabaco**  
**Provincia de Salta**  
**Principales Areas Productoras**



 Departamentos productores de tabaco